

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DEL SABADO NACIONALES

Madrid, 13 de febrero.

EL MINISTRO DE ULTRAMAR

En el caso de que corriera una modificación ministerial ocupará el ministerio de Ultramar una persona que tenga un criterio muy amplio en las cuestiones de Cuba.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

El señor Cánovas del Castillo se muestra muy satisfecho de la actitud de los Estados Unidos.

TELEGRAMAS DE HOY NACIONALES

Madrid 15 de febrero.

LAS OPERACIONES DE CAVITE

Se ha recibido un telegrama de Filipinas, anunciando que ha salido a campaña el general Polavieja y que ya han empezado las operaciones en la provincia de Cavite.

LAS REFORMAS

Esta tarde se reunirá el Consejo de Estado en pleno para discutir el dictamen del ponente, señor Fabié, sobre el plan de reformas para Cuba.

LA IMPLANTACION DE LAS REFORMAS

Los ministeriales aseguran que próximamente se ordenará la implantación de las reformas.

DON ANGEL CARVAJAL

La Gaceta de hoy publica un Real Decreto dejando sin efecto el nombramiento de ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, que había sido hecho en favor de D. Angel Carvajal.

EL MARQUES DE APEZTEGUIA

Ha estado en Palacio a cumplimentar a S. M. la Reina Regente, el Sr. Marqués de Apeztegui.

EL GENERAL BARGES

Se halla gravemente enfermo el teniente general Barges.

EXTRANJEROS

Nueva York, 15 de febrero.

ROMPIMIENTO DE HOSTILIDADES

El Santo Domingo, barco de guerra griego, hizo fuego sobre un transporte turco que intentó salir del puerto de Candado, obligándole a volver al ancla y ponerse bajo la protección de los barcos ingleses. El comandante de la escuadra de esta nación notificó al buque griego que no debía continuar en ataque.

LOS CONSULES GRIGOS

Los consules de Grecia en Canea y Heracleon, han abandonado dichas ciudades, dejando sus súbditos bajo la protección de Inglaterra.

RENUNCIA DE MANDO

El gobernador cristiano de Creta ha renunciado el mando de la isla y sin aguardar la aceptación oficial de la renuncia que ha hecho, se ha refugiado a bordo de un buque de guerra ruso.

SEÑAL DEFINITIVA

El cierre de los consulados griegos en Creta se considera como señal definitiva del rompimiento de hostilidades entre Grecia y Turquía.

BOMBARDEO

Los cristianos cretenses tienen sitiada por tierra a Canea y han comenzado a bombardearla. Los turcos contestan al fuego y el conflicto se hace sangriento.

LAS RESERVAS SOBRE LAS ARMAS

Dicen de Atenas que se ha dado orden para que las reservas de 93 a 94 se hallen listas con objeto de ponerse inmediatamente en servicio activo.

SALIDA DE TROPAS

Ayer salieron de Atenas Creta tres vapores conduciendo varios regimientos de infantería y artillería.

LE DA CAZA

Dicen de Canea que a media noche salió de aquel puerto un barco turco conduciendo tropas y que un crucero griego le persigue.

DE CONCIERTO

Un despacho de Berlín de última hora dice que se indica como seguro que las potencias uniran en lo adelante su acción para el arreglo de la cuestión turco-griega y que es probable la ocupación extranjera de Creta mientras aquella cuestión se resuelva.

EL REY JORGE

El rey Jorge de Grecia ha contestado a las protestas que le han sido enviadas por las potencias diciendo que Grecia se hace responsable en absoluto de sus actos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Febrero 13

de las 5: de la tarde.

Onzas españolas, a \$16.75.

Centenes, a \$4.31.

Descuento papel comercial, 60 días, de 3 a 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.85.

Idem sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 16.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 95.

Bienes registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 118, ex-cupon.

Centrifugas, n. 10, pol. 80, costo y flete, a 2 3/16.

Centrifugas en plaza, de 2 3/16 a 31.

Regular a buen rollo, en plaza, de 2 13/16 a 2 15/16.

Azúcar de miel, en plaza, de 2 9/16 a 2 11/16.

El mercado, firme.

Vendidas: 900 toneladas de azúcar.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

Manica del Oeste, en tercetos, a \$10

Manica patent sinaceta, firme, a \$4.95

Londres, Febrero 13

Azúcar de remolacha, a 9/21.

Azúcar centrifuga, pol. 80, de 19/9 a 11/1.

Idem regular a buen rollo, de 11/8 a 11/9

Consolidados, a 102 7/16, ex-interés.

Descuento, Banco Inglaterra, 31 por 100.

Cambre por 100 español, a 64, ex-interés.

París, Febrero 13

Benta a por 100, a 102 francos, 85 ex-interés.

Nueva York, Febrero 13.

La existencia de azúcares en Nueva York es hoy de 124,955 toneladas contra 22,673 toneladas en igual fecha de 1896.

Aplausos justificados

Con el título de *Aplaudimos*, publica *El País* un sensato artículo encaminado a reiterar su adhesión y su aplauso a las reformas, que tan grandes y trascendentales alteraciones introducen en el gobierno y administración de esta Isla.

Después de consignar que pecaríamos de inconsecuencia, ó de algo peor, si habiendo aplaudido las reformas de Maura y aceptado las de Abarzuza, no acogiésemos con satisfacción el régimen tan amplio como el que acaba de ser promulgado, dice lo siguiente el colega autonomista:

Por otra parte, la Junta Central de nuestro partido, en las dos exposiciones al Gobierno de S. M., la una en forma de *memorandum* y de instancia la otra, que elevó durante el año terrible de 1895, y a las cuales podemos ya referirnos porque fueron objeto de crítica y de examen durante la discusión del Mensaje, en una y otra Cámara, recomendó detalladamente para cuando el momento fuese propicio, sin salirse por completo de los moldes de la ley Abarzuza, aunque ampliándolos considerablemente, y sin perjuicio de mantener como aspiración el exacto cumplimiento de nuestro programa, una serie de medidas complementarias que en grandísima parte, y quizás del todo, quedan en el último K. D. orgánico consagradas.

¡Qué mucho, si nadie que sepa lo que diga, ó diga lo que sepa, y conozca el programa mantenido aquí durante diez y siete años por los autonomistas y cuantos les han auxiliado en sus campañas, puede señalar diferencias sustanciales, a excepción de un sólo punto, entre lo que anuncia el cable y lo que hemos pedido constantemente!

Para los autonomistas de verdad no hay ni puede haber discusión. Es deber imperioso de lealtad, de rectitud, proclamar que las reformas valen y son buenas, y deben apoyarse, por eso es verdad, y porque a decirlo nos obligan los más elementales dictados de la consecuencia y de la formalidad; sin perjuicio de abogar cuando llegue el momento, porque se mejora la obra y se completa, en el sentido de nuestras ideas, a la luz de la experiencia y con vista de los datos de la realidad. Después de la publicación de esos rumores, el señor Cánovas puede estar perfectamente seguro de que nadie,

dentro ni fuera de España, podrá poner en duda de buena fe, la sinceridad y alteza de miras que inspiraron al Gobierno responsable las declaraciones del Discurso de la Corona, tan ampliamente corroboradas el 15 de julio por el mismo señor Cánovas al resumir la discusión del Mensaje.

De celebrar es la correcta actitud de *El País*, que con sereno patriotismo se coloca resueltamente al lado del Gobierno, dispuesto a prestar toda clase de calor y apoyo a la obra meritisima de las reformas, mediante la cual se ha propuesto el señor Cánovas, no sólo satisfacer legítimas aspiraciones de la opinión cubana, sino también demostrar a la Europa y a los Estados Unidos el espíritu generoso que informa la política colonial de España.

Y que así como se ha conseguido el primero de aquellos propósitos se va consiguiendo el segundo, prueba lo las noticias recibidas de Nueva York, no ya por nosotros, que pudiéramos parecer interesados en acentuar la nota optimista, sino por *La Unión Constitucional*, cuyo colega publica en su número de ayer la siguiente información:

El proceso iniciado ante el comisario Schields contra el Dr. Luis y Enrique Trujillo, con motivo de la expedición del *Horsa*, entrará ahora en nueva fase, pasando a conocimiento del Gran Jefe de Nueva York.

El sábado al llegar a Jacksonville el vapor *Three Friends*, fué apresado inmediatamente por el Administrador de la Aduana en cumplimiento de órdenes del Departamento del Tesoro, quedando en poder de los alguaciles federales. El fiscal federal ha formulado contra este vapor un grave cargo, el de piratería, realizada durante el último viaje del *Three Friends* a Cuba en diciembre del año pasado. Se le ha impuesto una fianza de \$5,000. ¡Otra buena sangre para nuestros enemigos!

¡Item más: corre rumores de que las autoridades federales se proponen proceder contra la Junta insurrecta de Nueva York, en forma ejemplar y resonante. Con tal motivo están los junteros llenos de zozobras y preguntándose cómo y cuando descargará el nublado.

Efecto de la favorable impresión causada en todo el mundo civilizado por la promulgación de las re-

formas es, sin duda, esta plausible actitud de las autoridades norteamericanas, a cuyas positivas ventajosas deben agregarse las manifestaciones de contrariedad y despecho que se notan en la prensa laborante.—Y conste, para evitar maliciosas interpretaciones, que no hemos sido nosotros los primeros en haber señalado esos ataques que al nuevo régimen dirigían los periódicos insurrectos, sino nuestro citado colega *La Unión Constitucional*, del que nosotros hubimos de reproducir y comentar el siguiente párrafo, publicado por el colega en lugar preferente de sus columnas:

Esta prensa (la norteamericana) no presta calor al plan de reformas inserto en la *Gaceta* de Madrid y transmitido desde allí en extensos despachos. Más bien parecen los periódicos inclinados a favorecer la propaganda que los laborantes extreman para neutralizar el efecto que pudieran causar en favor de España esas liberales concesiones, que superan las esperanzas de los más avanzados reformistas sinceros.

En vista de tales y tan significativos datos debemos estar cada vez más satisfechos los que aplaudimos y apoyamos, sin tibiezas ni reservas, la obra patriótica del señor Cánovas, obra verdaderamente nacional sancionada por la Corona, por la voluntad nacional y por la opinión del mundo civilizado.

Los créditos hipotecarios

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Distinguido señor: me he enterado de la discreta é interesante comunicación del señor don José Díaz Pereda, que inserta en su número de hoy, y de la recomendación valiosa con que usted la apoya ante el Gobierno General.

Además de lo dicho por el señor Díaz Pereda, yo me permito llamar la atención sobre los siguientes extremos:

1.º Hay personas que nada poseen en ciudades y mucho ó algo en el campo; una de ellas tiene fincas a la vanguardia de la trocha de Mariel á Majana que fueron las primeras a que los señores comandantes militares les notificaron que abandonar esas fincas. Al obedecer esas órdenes, y sin dejar custodiados sus bienes, perdie-

ron sus cosechas y siembras; y las fábricas abandonadas fueron destruidas por el incendio. Esto aconteció en los primeros meses del año 1896.

2.º Los arrendatarios de fincas rústicas no pagan rentas desde el año de 1895, y el dueño de esas tierras paga sus contribuciones al Estado, la Provincia y el Municipio.

3.º Los dueños de los censos no han podido pasar sobre el Bando de 15 de mayo de 1896—lo mismo los hipotecarios—por más que lo han intentado, y se encuentran desesperados y violentos y con muchas ansias para hacerlo, y no esperan más que el 1.º de mayo.

4.º A los dueños de fincas, llegado ese día, no les ha de brotar dinero, ni cosa que se le parezca, en sus tierras pues si algo brota no serán centenes, y si esto sucediera, llegarían tarde para recogerlos.

5.º Los dueños de bienes en ciudades, si han sufrido algo, no han dejado de cobrar sus alquileres, y para que sus quejas fuesen más llevaderas vino á mejorar su situación una modificación en la parte de la ley de enfiteusamiento civil sobre recuenciones en los juicios de desahucio.

Ahora bien: ¿re re usted, señor Director, que proceda la prórroga para los dueños de fincas rústicas solamente ó para urbanas y rústicas también?

Espero que apoye en cuanto pueda estas razones que se permite recomendarle el dueño de una finca rústica que reconoce censos y que no tiene ni bienes ni donde ganarse la vida en las ciudades; y que es el que se ofrece s. s. s. q. b. s. m.

J. M. Diaz.

Sje Habana, 12 de febrero de 1897

Lo que nosotros creemos respecto de este asunto, ya lo dijimos en el ligero comentario que pusimos á la carta del señor Díaz y Pereda, al encontrar muy razonable la petición de este, de que ó bien se prorrogase en su totalidad el decreto sobre créditos hipotecarios, ó bien se suspendieran por completo los efectos del mismo á su vencimiento.

VIAJEROS DISTINGUIDOS

Ayer llegaron á esta ciudad, procedentes de Austria, los príncipes de Khevenhüller, acompañados de la Condesa de Licknowiky y del Doctor Rerruseher.

Los distinguidos viajeros se hospedaban en el Gran Hotel Inglaterra.

SRES. JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO ya se acabó el monopolio

LA ANTIGUA CASA DE J. VALLÉS

EMPIEZA DESDE HOY A LA CONFECCION DE UNIFORMES

FIJENSE LOS DE INFANTERIA

UNIFORMES de dril mil rayas, hechos por medida, con chaleco blanco A 7 PESOS 50 CTS.

OIGAN LOS DE CABALLERIA

UNIFORMES de dril mil rayas, por medida, con chaleco de dril ó blanco A 7 PESOS 50 CTS.

ESCUCHEN LOS DE ARTILLERIA

UNIFORMES de dril mil rayas, hechos á la medida con chaleco blanco A 7 PESOS 50 CTS.

ATIENDAN LOS DE TODAS ARMAS.

UNIFORMES de dril mil rayas refractario al lavado, con chaleco blanco, y cortados con verdadero estilo madrileño á

\$ 7.50

Los precios de esta casa son en billetes ó en plata.

LA ANTIGUA CASA DE

J. VALLÉS

siempre sostendrá su lema

MAS BARATO QUE YO, NADIE

SAN RAFAEL NUMERO 14

RESTAURANT EL Oriente

LAMPARILLA 26

Se publica al público haga una visita á este Establecimiento, elegantemente montado y decorado en la seguridad de que ha de salir completamente satisfecho de su excelente servicio como de lo módico de sus precios y esmerado aseo. C 122. a15-22 a16-23

Enfermos del Estómago

Es conveniente convencerse de que el DIGESTIVO MOJARRETA es lo único positivo, lo único que cura radicalmente las enfermedades del Aparato Digestivo, y exigir grabado sobre cada Oblea, el nombre DIGESTIVO MOJARRETA.

Dispepsia, Gastralgia y Enteritis crónicas

con sus síntomas: Agrios después de las comidas ó Acidos del estómago, Sed excesiva, Hinchazón ó peso en el Vientre por poco que se coma, Digestiones lentas ó incompletas que producen Sueño, Repugnancia, Mareos, Dolores de Vientre, Vómitos biliosos y Diarreas crónicas.

Son enfermedades que según enseñan millares de personas bien conocidas y respetables, á quienes se vió sufrir durante MUCHOS AÑOS y además reconocen eminencias médicas de varias naciones, sólo se curan COMPLETA Y RADICALMENTE con el

Digestivo Mojarreta.

De venta en todas las Droguerías del Mundo.

EL SULTAN DE TURQUIA.

SU VIDA INTIMA.

La Revista des Revues ha publicado, con el título de "La vida íntima del Sultán", un interesante artículo, que contiene datos muy curiosos, algunos de los cuales transcribimos a continuación.

El sultán, que pasa to o el año en su residencia de Yildiz, se acuesta de madrugada y se levanta a las ocho de la mañana próximamente.

Desde que el sultán se ocupase en informarse de las noticias que le comunican los funcionarios de policía, y si dispone de algún rato de ocio lo dedica a leer novelas, prefiriendo las de J. Verne de Mont pin, Fortané de Boisgobey y Pierre Zaccane.

La causa de que Abdul-Hamid pase las noches en vela no es otra que el temor que siente de ser asesinado.

Para evitarlo está en continua vigilancia, que guardan también varios agentes de policía.

En la habitación contigua a la del sultán hay siempre, con el mismo objeto, veinte tufankdjis (soldados albaneses).

Es tan rigurosa la vigilancia, que cuando alguien quiere visitar a un funcionario de palacio, tiene que pedir permiso al secretario del sultán, el cual autoriza al conserje para que facilite el paso a la persona interesada.

Después de concedido el permiso, el visitante es seguido hasta la habitación del funcionario por un agente de policía secreta, que espera a la puerta hasta que termina la entrevista, y acompaña luego a aquel hasta la salida de palacio.

Con frecuencia se registran las ropas del que entra, y si por casualidad se le encuentra un arma cualquiera es condenado a prisión.

Además de los soldados y policiaos que estamos más arriba, la residencia del sultán está vigilada por 150 guardias de noche, bekidjis, que patrullan en los jardines.

Las dependencias del palacio están guardadas por los tufankdjis albaneses, y el harén por los eunuocos.

Hemos dicho que el sultán se levanta a las ocho. A esa hora viste un traje de mañana, de color oscuro.

Cuando se ha de celebrar un acto oficial se pone la stambuliana, la levita turca y el uniforme militar, según los casos.

Cuando termina sus devociones toma el desayuno, compuesto de café, manteca y huevos. El café es de Moka y se lo envía el jefe de la Meca.

Inmediatamente después el chambelán de servicio le presenta a la firma los documentos que le ha entregado el primer secretario, y que son nombramientos, ascensos y otras resoluciones relativas a personal.

También se ocupa el soberano en los asuntos referentes a las provincias y las comisiones especiales nombradas por él.

El chambelán, al presentar los documentos, va haciendo un resumen de su contenido, y Abdul-Hamid los aprueba con la conocida fórmula: Iradé idlime (yo ordeno).

Signe luego el examen de los negocios internacionales. El sultán lee las traducciones de los telegramas expedidos por los embajadores otomanos en las cortes de Europa, y las comunicaciones de ciertos agregados diplomáticos que dan pormenores de los hechos, y hasta de los gestos de los embajadores en Constantinopla.

En todo este trabajo no interviene Abdul-Hamid más de hora y media. Algunas veces concede audiencia a varias personas o dirige a otras sus saludos imperiales.

A las once y media se sirve al soberano el almuerzo, compuesto de un caldo fuerte y una docena de platos. La comida es preparada por un cocinero especial, bajo la vigilancia de Osman Bey, funcionario encargado de sellar las cubiertas de los platos. Los platos son rotos en presencia del sultán. Otro funcionario, el Chesnigifbaschi, prueba la comida para asegurarse de que no contiene veneno alguno. Cuando asisten los embajadores extranjeros, verificase el mismo ceremonial, pero no a la vista de los convidados.

Después de probar de todos los platos y de comer los pasteles llamados buneks y el pilaf nacional, por los cuales siente predilección Abdul-Hamid, toma café y fuma un cigarrillo de tabaco de Baffra, cultivado y preparado especialmente para él.

Después del almuerzo, duerme la siesta durante dos horas, y a las tres despacha con el chambelán asuntos de policía. A las cuatro da un paseo a caballo o en coche. El paseo es sustituido muchas veces con una visita a cualquiera de los innumerables chalets situados en el parque y que sirven de habitación a cada una de las mujeres legítimas (Khodines).

El lago artificial le ofrece igualmente agradable distracción, paseando por él a bordo de una embarcación eléctrica.

El sultán posee próximamente cincuenta gabinetes de trabajo, contando el del palacio de Yildiz y los de los misteriosos chalets del parque.

Nadie sabe nunca dónde ha de pasar el sultán la noche ó el día.

A veces los centinelas creen que está en el interior de los citados edificios y ya ha salido por una puerta escondida.

Estas precauciones se redoblan por la noche.

Todos los dormitorios del sultán están separados de las demás habitaciones por puertas de hierro que tienen cerraduras de mecanismos complicadísimos. Dicese también que en las paredes hay resortes ocultos que sólo conoce el soberano.

Y como si esto no bastase, le acompañan siempre dos magníficos perros de San Bernardo, que vigilan a la puerta de la alcoba y ladran furiosamente cuando oyen el menor ruido. Abdul-Hamid quiere mucho a sus perros, porque saben que son los centinelas de más confianza.

La residencia de Yildiz es una verdadera ciudad con cuarteles, fortalezas y numerosos edificios.

Dentro de ella viven lo menos 13.000 personas, entre cham'elanes, ayudantes de campo, secretarios, monssahibis (encargados de divertir al soberano cuando está triste), djibi homayoun (que hacen las cuentas de los gastos diarios), dignatarios del guardarropa imperial, funcionarios del protocolo bajo las órdenes del gran maestro de ceremonias, médicos, boti arios, cazadores, candidjis y chandandjis (encargados del alumbrado), cabudjis (que preparan y sirven el té), kitabdjis (bibliotecarios), traductores de francés, de inglés y de alemán, dignatarios del Salamlik (salón de recepciones) y empleados del Kilar (servicios del palacio) y de la mesa imperial, cocheros y groomos, criados para las dependencias, cocineros, marmitones y mozos de comedor, cómicos, músicos, cantantes, acróbatas y malabaristas, eunuocos para el harén, decoradores, barberos, jardineros, 3.000 mujeres del Gineceo imperial, esposas del sultán, odaliscas y esclavas; la guardia albanesa, de que hemos hablado, sacerdotes, remeros de la embarcación del emperador, funcionarios de la lista civil, etc., etc.

Curiosa es la organización del harén. Los príncipes de la casa Osman escogen sus esposas exclusivamente entre las odaliscas que les han dado un hijo varón.

Hasta el retiro de Abdul Medjid, padre del actual sultán, ningún príncipe debía tener hijos antes de subir al trono. Si faltaban a este precepto, se les ponía en caso necesario el cordón de seda.

Las mujeres del harén que habiendo sido distinguidas por el sultán con sus favores no le dan hijos, son cedidas a caballeros jóvenes, que estiman la cesión como un alto honor.

El emperador dota a aquéllas con un buen capital, y a los esposos les da regalos en dinero y buenos empleos.

Algunas veces regala mujeres del harén a los ministros y altos funcionarios.

En cierto día del año, la sultana madre y las mujeres legítimas del soberano deben ofrecer a éste una hermosa circasiana, que ha de estar cuidadosamente educada y ha de saber, entre otras cosas, cantar y tocar el laúd.

El precio de una circasiana digna de ser ofrecida al sultán, oscila entre 25000 y 50.000 pesetas.

A Abdul-Hamid le gustan con preferencia las rubias.

Las distracciones del harén son escasas.

Redúcese a representaciones teatrales, exhibiciones de equilibristas y acróbatas ó bailes.

Debe advertirse que a las mujeres del harén no les está terminantemente prohibido el baile, considerado por la etiqueta mahometana como cosa indigna de una dama que se estima en algo.

CORREO NACIONAL.

Del 25

Verdaderamente tristes son las noticias que diariamente se reciben de las provincias, particularmente de las andaluzas, dando cuenta de la miseria que padecen las clases agrícolas.

Multitud de trabajadores, en celo forzoso, ven que el hambre, con todo un cortejo de horrores, hace presa en sus familias. Contra tan terrible mal urge la aplicación de grandes remedios. A ponerlos en práctica están obligados desde el Gobierno hasta los más humildes Ayuntamientos; que no hay misión más importante para todos los organismos del Estado que la de amparar y proteger a los ciudadanos.

Diez La Epoca que el fiscal del Supremo Sr. D. Luciano Puga, ha contraído matrimonio en Trujillo (Cáceres), en la posesión de Madroñeras, con la distinguida señorita Antonia Abril y Solís, perteneciente a una de las más distinguidas familias de Extremadura.

El doctor Ovillo saldrá en breve para Cuba por haberle tocado en suerte prestar sus servicios en aquella isla.

El referido doctor deja aquí un grato recuerdo por los grandes beneficios que ha prestado a España en sus relaciones con el imperio marroquí.

Los oficiales españoles del acorazado Cristóbal Colón han obtenido con un banquete a las autoridades de Génova. Resultó un hermoso acto de cordialidad y se pronunciaron brindis por la amistad que une a España y a Italia.

Del 26

Si llega a ser ley en Francia la proposición del diputado Siegried, aprobada ya por la Cámara, anulando las primas a la exportación de azúcar y rebajando en su lugar en una cuarta parte los derechos de consumo, la producción antillana y peninsular de ese artículo saldría gananciosa, porque disminuiría las competencias en nuestro país y en los mercados extranjeros. No vendría mal ese auxilio, aunque pequeño, a la industria azucarera española que se halla tan decaída.

Demostración de éxito

Las afirmaciones que hemos hecho acerca del brillante éxito obtenido en la gestión de la Hacienda por el señor Navarro Rivero, confirmando la recomendación en mayor, en cantidad considerable que se ha concedido, y excediendo en cerca de 57 millones los cálculos del presupuesto, tienen su demostración plena e incontestable en los siguientes datos comparativos:

Recomendación total obtenida durante los seis primeros meses de los años económicos que se expresan.

Table with 3 columns: AÑOS, Pesetas, Recaudado de más en 1896-97. Rows include 1890-91, 1891-92, 1892-93, 1893-94, 1894-95, 1895-96, 1896-97.

Comparación con el presupuesto en el año actual

Ingreso anual calculado..... 789.285.261
Correspondiente a seis meses. 384.643.130
Recaudado en los mismos. 411.643.011

Exceso de lo recaudado. 56.999.880
Esto no es retórico, sino matemáticas puras y éxito completo, que satisfará al país

que producirá en el extranjero el excelente efecto que es de esperar por el mejoramiento de nuestra Hacienda.

LOS CARLISTAS

El manifiesto del Duque de Madrid

En una entrevista que ayer celebró el director de la Agencia Mencheta con el señor Vázquez de Mella, que se encuentra en Barcelona, expuso el diputado carlista que no es portador del anunciado manifiesto del duque de Madrid, pues dicho documento fué remitido hace tiempo al señor Barrio y Mier, jefe de la minoría tradicionalista. Según las noticias que tiene el señor Mella del manifiesto, se retan en el mismo las conferencias celebradas en Venecia, pero no se da a conocer todo el alcance de las mismas.

Contiene el pensamiento del carlismo sobre las cuestiones paritantes y constituye la exposición doctrinal más completa que se ha hecho hasta hoy del carlismo, abarcando las relaciones de la Monarquía y del Consejo Real, la constitución y facultades de las Cortes, los principios regionalistas y forales y el criterio de los tradicionalistas acerca de la unidad nacional y la garantía jurídica para la gobernación del Estado.

Trata, además, en sección aparte, de la organización política y administrativa y de las cuestiones de la Hacienda, el ejército y la marina, el régimen colonial y la cuestión social.

A ésta la divide en dos partes: la cuestión obrera y agraria, y la cuestión de la enseñanza.

El manifiesto termina con una síntesis acerca de la actitud presente de los carlistas, que lo sacrifican todo a los intereses de la patria, pero haciendo constar que están poco dispuestos a tolerar sin enérgica protesta que se sacrifique el interés nacional para favorecer otros intereses bastardos. Firmará el manifiesto a nombre de don Carlos, el señor Marqués de Cerrado, quien en la actualidad viaja por Italia, y antes de regresar a España conferenciará de nuevo con Venecia con el duque de Madrid.

Interrogado el señor Vázquez de Mella sobre el fundamento de los rumores de que se ha hecho eco algunos periódicos, acerca de trabajos hechos de los carlistas, contestó: "Mientras don Carlos no lo ordene, nadie se moverá, y nada ha ordenado todavía."

El señor Mella llegará a esta corte el viernes próximo.

La opinión de un corresponsal

El ilustrado corresponsal en Madrid del Standard de Londres y del Temps, de París, Sr. Arthur Haughton, ha publicado en la revista londinense Harper's Weekly un notable artículo, en el que se examina el estado actual de la insurrección cubana.

Con gran copia de datos, que prueban el detenido estudio que ha hecho de esta asunto, y de cuantos sucesos han tenido con ella relación más ó menos directa, dedicando grandes elogios al señor Canovas del Castillo, que con su energía y altas dotes de estadista sabe sortear los peligros de la situación porque atraviesa España.

El Carlos V

Cádiz, 25 (10.30 mañana).—El acorazado Carlos V ha zarpado para Cartagena.

El comandante ha sido grandísimo: las campañas se han lanzado a viento y las míticas han atronado el espacio con sus aires nautas.

Desde las terrazas y mirallas saludaba el público con los pañuelos, lo cual producía un maravilloso efecto.

El buque ha sido escoltado hasta fuera de la bahía por los vapores del astillero de la compañía trasatlántica y de las casas consignatarias.

Se ha admirado la majestad de la marcha del acorazado. Rema buen tiempo y mar bonancible. La opinión pública califica al buque modelo de construcción naval, elogiando unánimemente a los constructores.

La gente ha permanecido en los muelles hasta que ha desaparecido en lontananza el acorazado.

Movimiento separatista en Filipinas

Del 24.

El ataque á Cavite

Ha llegado á Port Saíd, procedente de Manila, el vapor-correo San Fernando. Los pasajeros del expresado buque dicen,

según telegrafían á El Imparcial, que el general Polavieja ha resuelto no atacar á Cavite Viejo hasta tener reunidos todos los elementos necesarios para acometer y subyugar á los insurrectos que se han hecho fuertes en aquella posición.

Procediendo de esta suerte, se propone el señor Polavieja evitar el efecto moral que produciría una acometida infructuosa contra Cavite, pues hay mucha gente en secreto enemiga de España, que está á la expectativa de los sucesos, y que seguramente iría á engrosar la rebelión en el caso de que las tropas españolas tuvieran un fracaso.

Estas prudentes precauciones del general Polavieja contribuyen á que en Manila se tenga absoluta confianza en el buen éxito.

Tranquilidad en Manila

Los mismos pasajeros del San Fernando dicen que el vecindario de Manila ha recobrado la tranquilidad, gracias á las acertadas medidas del general Polavieja, y que todos los españoles están satisfechos de los preparativos que se hacen para concluir la rebelión.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA

De Punta Brava,

Febrero, 12.

El señor Bazán.

La terrible epidemia variolosa no ha podido felizmente desarrollarse en Punta Brava, merced á la extraordinaria actividad que viene desplegando en la adopción de precauciones higiénicas, así como en todas sus demás importantes obligaciones, el incansable y bizarro comandante de armas señor Bazán.

El pueblo no cesa un solo día de encomiar con justicia la acertadísima gestión de dicho jefe, el cual se ha hecho acreedor á los aplausos de todos no sólo por sus atinadas disposiciones para combatir la invasión de la viruela en Punta Brava, sino por la extrema solicitud con que atiende y ampara á las personas desvalidas allí residentes. Basta consignar que cada día distribuye entre las mismas, á razón de dos libras por cabeza, carne de reses cuyos propietarios se desconocen, habiendo además construido una espaciosa casa de ochenta y tres varas de longitud donde se alojan más de sesenta familias menesterosas.

Los vecinos pudientes, entre los que se destacan aquellos que ejercen el comercio, contribuyen á obra tan caritativa dando cada uno un real diariamente.

El teniente Ruiz

La guerrilla local, al mando del intrépido teniente de ejército, señor Ruiz, que tanto se distinguió en el memorable hecho de armas en que pereció Maceo, por cuya distinguida conducta mereció los más calorosos plácemes del entonces comandante y hoy coronel señor Cirujeda, continúa prestando sus meritorios servicios, así operando dentro de su zona militar, de la que mantiene alejados á los pocos rebeldes que aún merodean por estos alrededores, como continuando sin cortatrimpo alguno convoyes de Mariñao á Punta Brava y Hoyo Colorado. Con verdadera satisfacción nos hacemos eco de estas noticias, enviando nuestro parabién más cumplido al comandante de armas de Punta Brava señor Bazán y á la invencible guerrilla local.

36 bautizos

Así se recuerda en todos estos términos municipales la conmovedora ceremonia celebrada en Hoyo Colorado, hace próximamente quince días, del bautizo de treinta y seis neófitos pertenecientes á la clase más desvalida. Con este motivo el distinguido Comandante de armas, señor Romero, dismu-

so la celebración de una misa de compañía, á la que concurrieron la tropa de guardioteo y las guerrillas locales. Apadrinaron á los nuevos cristianos el referido señor Romero, los tenientes de las guerrillas señores Gil y Torras, el Alcalde de barrio, varios soldados del batallón de San Quintín, guerrilleros y don Romualdo Rivero, conocido y estimado propietario, cuya caridad puso una vez más de manifiesto, distribuyendo cantidades entre las pobres madres.

Las guerrillas del Cairato

Digno de aplauso es la conducta que observan, en cumplimiento de sus deberes militares, los intrépidos guerrilleros de Cairato, mandados por los tenientes Casimiro y Mariño, las cuales con fuerzas de San Quintín, destacadas en dicho poblado y todas al mando del teniente Jiménez, Comandante de armas de dicha localidad, operan en combinación con los de Hoyo Colorado, con tanta actividad y acierto que ya no se ven enemigos por aquellos contornos.

La marcialidad de esas guerrillas y su admirable comportamiento, les dan el aspecto de verdaderos escuadrones de ejército.

El Corresponsal.

DE TODAS PARTES

LA FABRICA DE OVIEDO

En la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo, ha comenzado de lleno la construcción de fusiles Mauser, modelo español.

Dada la importancia de las obras realizadas y la instalación de nuevas máquinas, podrán construirse anualmente en aquella 24.000 fusiles, elevándose esta cifra á 30.000 tan pronto se terminen algunas obras que quedan por hacer.

De las experiencias comparativas realizadas en esta corte, entre los productos de aquella fábrica y los de las alemanas, hace el mejor elogio el siguiente párrafo copiado del informe oficial:

"La nueva fabricación de armas portátiles, bajo el doble punto de vista de las propiedades balísticas y la intercambiabilidad de las piezas, revela la mayor perfección, circunstancias que sólo concurren en los fusiles procedentes de los establecimientos de primera línea, entre los cuales debe la fábrica de Oviedo ocupar lugar muy preferente."

CAVERNAS Y SIMAS DE ESPAÑA

Desde que el sabio geólogo don Casiano de Prado publicó hace treinta y dos años una lista de 130 cavernas y minas primordiales de España, no se habían publicado estudios relativos á la explotación científica de las cavernas, de tanta utilidad para la geografía y de tanto interés para naturalistas é historiadores.

El ingeniero de minas adscrito á la comisión del mapa geológico, don Gabriel Puig y Larras, acaba de dar á luz una descripción completa de las cavernas y simas de España, publicación esperada por los doctos y que será muy aprovechable en las sociedades geográficas.

El trabajo del señor Puig revela una constancia extraordinaria y una pericia sobresaliente.

En él se consiguen más de veintinueve nombres topográficos locales, y se describen los sitios y lugares, bajo el punto de vista geológico, donde se hallan las simas, cuevas y cavernas, origen de tantas leyendas y de tantas canciones populares.

Apollinaris

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.

VENTA ANUAL: 20.000.000 DE BOTELLAS Medalla de ORO, Exposición internacional de París, 1889.

Siendo el premio más alto que ha sido adjudicado para las aguas de mesa, por su pureza, sabor agradable, efervescencia natural y sus cualidades acidúlicas digestivas. (Informe del Jurado).

Diploma de Honor, Exposición Internacional de Amberes, 1894

La más alta recompensa que pudo otorgar el Jurado.

EL AGUA APOLLINARIS tiene devuelta la salud á muchos dispepticos, los cuales, según las palabras expresivas de Monsieur Diday, deben á ella una comida más por día y una indigestión menos por comida.—La France Medicale de París.—DR. BOTENTUIT.

FOLLETON 42

LA INUTIL RIQUEZA

NOVELA POR JORGE OHNET.

(Esta novela publicada por la vida del M. Panzer. París, se halla de venta en "La Moderna Poesía" (Chicago, número 139)

(Continúa)

Sin embargo, aunque Eliphaz no había encontrado las señas en el papel, no le costaba gran trabajo el averiguarlas, porque tenía en su casa un archivo muy ordenado en el que todos los mendigos de profesión tenían su expediente, como los bandidos en la prefectura de policía. No practicaba aun la antropometría, pero no hubiera hecho falta gran esfuerzo para decirle. Aunaba á los pobres, pero odiaba á los falsos necesitados y con maravilloso olfato descubría á los farsantes que imploraban la caridad con lágrimas en los ojos para su pobre mujer moribunda, mientras ésta les espera en la taberna de la esquina, dispuesta á brindar con un buen ajeno á la salud del tonto que paga el precio del trinquén.

Al irse á su casa para almorzar, después de haber dejado á la señora

Mossier, pensaba en la coincidencia de Bouscarés y, más cuidadoso de lo que había aparentado ante su antigua amiga, se propuso adquirir noticias exactas sobre las relaciones que pudieran existir entre el conde de Contrás y aquel pobre diablo. Acaso no se trataba de una vana amenaza hecha á la mujer rica, medio clásico que da siempre resultados con las personas timoratas ó que tienen alguna mancha oculta. Los del oficio le llaman "el golpe de sonda". Si la persona sonda da señales de inquietud, es evidente que en el fondo de su conciencia hay un rincón misterioso que conviene registrar. Por eso, como hombre de experiencia, Eliphaz aconsejó la táctica desconcertante de no hacer nada y callarse.

Pero esto no impedía tomar los informes necesarios.

Llegado á su despacho, el viejo abrió un legajo señalado con la letra B, y buscó el expediente Bouscarés. Le encontró sin dificultad y le ojeó buscando las señas de su casa. Eas habían sido sucesivamente: calle de las Enrieurs, 17; pasaje Raoul, 2; calle de Popincourt, 103; calle Aumaire, 9; calle Ramey, 26....

El ministro de la Caridad cerró el expediente.

Una luz repentina acababa de esclarecer los tenebrosos manejos de Bouscarés. No era en la calle Ramey don-

de donde había sido encontrado en colcoquinos con aquella muchacha á quien su padre, su hermano ó su amante habían obsequiado con una botafada. El chantaje se dibujaba con una precisión absoluta y "el honor de la familia" debía estar amenazado por el individuo que interrumpía las citas del señor de Contrás. ¿Qué tenía de serio la amenaza, y sobre todo, qué había en el fondo de este asunto? Esto era lo que importaba saber. Era peligroso que la señora Mossier recibiese á Bouscarés, pero no importaba que el señor Eliphaz fuese á casa del meridional. Iba á ella con tanta frecuencia ó enviaba sus dependientes, que una visita más no podía comprometer á nada.

Se puso, pues, en camino á eso de las dos, y con su aspecto de empleado de ministerio, el paraguas bajo el brazo, su grueso levitón y su sombrero despedido, subió la empinada cuesta de la colina de Montmartre y llegó á la casa que habitaba Bouscarés. En el estrecho descansillo del cuarto piso había dos puertas. En una se veía esta indicación escrita con yeso: "Chabassu, corredor de piedras finas. De nueve á once y de tres á seis, tirad con fuerza de la campanilla." En la otra había una tarjeta clavada, que contenía estas palabras: "Bouscarés (Marío), ingeniero."

Eliphaz golpeó ligeramente con el puño del paraguas la puerta de Bous-

carés. Se oyó el ruido de unas chinelas que se arrastran y apareció el ingeniero en persona, rodeado de una nube de humo de tabaco. Al reconocer al señor Eliphaz retiró la pipa de la boca y su cara de aburrimiento tomó una expresión de obsequiosa alegría. Se inclinó profundamente y dijo: "¡Oh! señor, sírvase usted pasar. No esperaba tan pronto su visita."

—Pero usted la esperaba? replicó con aire de arrogancia el señor Eliphaz, penetrando en un comedor y comina, todo en una pieza, de repugnante suciedad.

—Creía que mi carta interesaría á mi generosa protectora.

—La señora Mossier no sabe nada de tal carta. La he abierto yo, como las demás.

—Pero, siéntese, mi respetable señor, dijo Bouscarés presentando á Eliphaz una silla desfondada.

—Es inútil. No he de estar más que un instante. Vengo á advertir á usted, solamente, que ha emprendido un juego que puede privarle de su sueldo mensual.... Si es eso lo que usted se propone, puede empezar por decirlo....

—¡Yo! protestó el meridional; yo, que sólo obro en interés de mi bienhechora.... Yo, que, por casualidad, soy dueño de un secreto que, sin mi intervención....

—¡Suprima usted los discursos! in-

terrompió rudamente Eliphaz. Sé de qué se trata. Me cree usted tan mal enterado? ¡Soy yo hombre de intimidades por sus habladuras! —¡Ah! más que un intermediario adicto....

—¡Adicto! ¿A quién?

—A mi generosa protectora, de la que espero que en estas circunstancias, cuando he salvado su tranquilidad con un celo que sólo Dios sabe....

—¡Nada de discursos! repitió Eliphaz. Al grano....

—Pues bien, el grano es este. Mi vecino, el honrado señor Chabassu, tiene una hija encantadora y menor de quince años....

Al decir estas palabras, Bouscarés hizo una pausa y lanzó á Eliphaz una mirada significativa. Este no pestañeó. Para comoverle hacían falta pruebas, convencido como estaba de lo que valen las palabras.

—Menor de quince años, repitió el ingeniero.

—Lo he oído; adelante, dijo friamente Eliphaz.

—Chabassu posee la prueba de que el conde de Contrás ha seducido á la muchacha. El conde ha enviado á la joven Matilde, en ausencia de Chabassu, una de las Celestinas más conocidas de París, y esta mujer ha cometido la imprudencia de dejar en casa

de mi vecino una tarjeta del señor conde, en la que éste había escrito de su puño y letra: No diré de la niña y sus señas.... No quiero decir á usted todo lo comprometedor que es esta conveniencia del hijo de la señora Mossier con la corredora Blanchart para corromper una menor.... Hay que reconocer que esto sería un feo negocio. Pero no es eso lo grave; los peligros son más serios.

Eliphaz, que esperaba una historia de este género, había escuchado impasible; pero la imprevista conclusión de Bouscarés le causó una sorpresa que no pudo ocultar.

—¿Cómo! ¿qué peligros más serios puede correr el señor de Contrás?

—El más serio de todos, señor; el de la vida.

—¿Usted se burla, amigo mío, dijo Eliphaz.

—Nada de eso. Va usted á darse cuenta de todo en un instante. La pequeña Matilde, muchacha honrada hasta ese momento, es novia de un parente suyo, joven y vigoroso mozo, de veintidós años, limpiador de metales. La pasión de ese joven por la muchacha es verdaderamente rabiosa; es verdad que la chiquilla es

LA ZAFRA

El jueves 11 entraron en Matanzas los siguientes frutos nuevos de las fincas que a continuación se expresan: Del ingenio "Flora," 100 sacos de azúcar.

El 12 entraron los siguientes, de los ingenios que se indican: Del "Jicarita," 100 sacos de azúcar. Del "Socorro," de Arenal, 500 sacos de azúcar.

Bajo el epígrafe "Nuestros centrales," dice El Productor de Sagua: "Muelen algunos de nuestros centrales—de los de la línea férrea solo uno;—pero no trabajan con la actividad y provecho que es de desear."

Para fines del actual mes estarán ya en marcha los ingenios que se proponen moler, y entonces, ya normalizados los trabajos, cobrará actividad la zafra.

Si las empresas ferroviarias redujeran sus tarifas, poco menos que prohibitivas, sería positivamente mayor el número de centrales en movimiento."

En el distrito de Cienfuegos han empezado sus tareas casi todos los centrales, y ya el nuevo azúcar afunde al mercado en cantidades respetables. La estación aunque algo avanzada, es no obstante la mejor para obtener buen resultado en la fabricación, y aunque ahora hay más peligro para los fuegos de campos de caña, puede esta molestosa quemada con buen éxito durante algunos días, de modo que puede darse por admitido que las tareas continuarán con pocas interrupciones.

Los braceros abundan, pero las boyadas, elementos muy importantes para la tracción de la caña, desde el campo a los cargaderos de los ferrocarriles privados de cada ingenio, escasean bastante y producirán algunos obstáculos.

Respecto a los precios, siguen éstos decaídos y seguirán siéndolo, á medida que aumenten los arribos de la nueva cosecha, porque la natural demanda que tiene ahora el centrifugado por su escasez y por sus buenas cualidades, irá amortiguándose tan pronto como existan en los almacenes cantidad de importancia. Es lo que parece lógico que suceda; y á los precios actuales con los gastos extraordinarios de defensa y otros no previstos, el hacendado tendrá que contentarse con cubrir sus gastos, ó cuando más, con una ganancia moderada en los centrales bien organizados y que no tienen intereses que satisfacer.

ACADEMIA DE CIENCIAS

Ayer celebró sesión ordinaria esta Corporación, bajo la presidencia del Dr. Gordon, quien abrió los trabajos con el discurso de costumbre.

Leyeron sus informes los doctores Cuadrado y Gordon Bermúdez. La sesión terminó á cuatro, haciendo el resumen el señor Presidente.

LA VIRUELA

SERVICIOS SANITARIOS MUNICIPALES. Movimiento del día de hoy. Partes de invasión recibidas..... 55

Table with 2 columns: Service type and quantity. Includes items like 'Idem de altas por curación', 'Idem de defunciones', 'Idem de otras enfermedades infecciosas', etc.

Total de servicios... 80 63. Habana, 13 de febrero de 1897.—El Concejal Inspector.

Ha sido aceptado por el señor Inspector de Servicios Sanitarios el ofrecimiento que por conducto del señor concejal don Jenaro de la Vega hizo el vecino del barrio de Jesús del Monte don José A. Carmona y Martínez, de llevar á cabo la desinfección de las casas donde hubiese casos de viruela en los barrios de Luyanó, Arroyo Apolo y Jesús del Monte, diariamente de seis á once de la mañana, no cobrando el señor Carmona remuneración alguna, facilitándole el Instituto Ayuntamiento el Biotorio de mercurio y azufre necesarios y la Comisión del barrio el aparato para la desinfección por el Biotorio de mercurio y demás accesorios para que la desinfección sea más completa posible, llevándose á cabo tan pronto fallezca ó se dé de alta enfermos.

BOMBEROS DEL COMERCIO

En la junta efectuada el sábado último por los individuos de la Sección Colón del Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos, se acordaron las siguientes

ternas, para designación de las personas que han de ocupar los cargos de 2º teniente y sargento, vacantes en dicha sección.

- PARA SEGUNDO TENIENTE: D. Esteban Bastamante, Juan del Río, Francisco Rodríguez. PARA SARGENTO: D. Rafael Gaitán, Guillermo Pérez, Francisco Rodríguez.

El Sr. Primer Jefe, en vista de las atribuciones que le concede el artículo 63 del Reglamento, ha propuesto al Gobierno Militar respectivamente para los cargos vacantes á D. Juan del Río y D. Rafael Gaitán.

LOS BOMBEROS MUNICIPALES

Acompañado de varios concejales visitó ayer el señor Alcalde de la Habana el cuartel Infanta Eulalia, de los bomberos municipales. Con ese motivo la compañía de Camisetas Rojas realizó un simulacro de incendio, que resultó brillante.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION. De nuestros corresponsales especiales. POR CORREO DE SANTIAGO DE CUBA Febrero, 10.

DE SANTIAGO DE CUBA

En Parada La guerrilla local ha tenido fuego esta mañana en los potreros de Parada con un grupo de 10 á 12 rebeldes á quienes causó dos muertos que dejaron en el campo y se les ocupó diez caballos con montura.

El general Linares Hace algunos días que se encuentra operando el general Linares. He sabido ayer que el general se encontraba en Sabanilla y tenía intenciones de seguir á Guanábaco con su columna.

Importante servicio La guardia civil de vigilancia en la estación del ferrocarril de esta ciudad acaba de prestar un importante servicio que por su entidad y en obsequio de este cuerpo cuyos hechos pocas veces llegan al conocimiento del público, me congratulo en narrar porque verdaderamente es importante el servicio y porque es de justicia que á la guardia civil se le tribute el aplauso cuando á ello se hace acreedora por sus servicios.

En la noche del sábado 5 del actual fué avisado el teniente coronel de la guardia civil, mi estimado amigo don Juan J. Molina, por el cabo de servicio en la estación, que urgía su presencia en aquel lugar, é inmediatamente lo verifiqué Molina acompañado del activo y caballeroso teniente del cuerpo don Rafael Alcolado Román, siendo como las 8 1/2 de la noche.

El señor Molina se entorpeció por el cabo que en las inmediaciones de una de las ventanas del taller, edificio que está situado á orillas del mar, se habían visto unas forjas y un saco y bajo de una plataforma cercano al taller y al mar otros sacos y dos cajas.

Se dispuso fueran recogidos los efectos que resultaron ser seis sacos y dos cajas. Practicóse el registro de los efectos y resultó que contenían ropas, calzados, telas en gran cantidad y muchas medicinas destinadas al "Hospital de Combato."

También se recogió correspondencia y además tres sellos gomificados. Se han verificado prisiones en empleados del ferrocarril á quienes se les cree complicados en la causa y se ha nombrado fiscal de la misma al inteligente y activo capitán don Sandalio Pérez.

Prisiones. Han ingresado en la cárcel por la jurisdicción de guerra José Hernández, Antonio Cabezas, Bartolomé Socarrás, Bernardino López, José Nuñez, Juan Sulari, Rafael Martínez, padre é hijo, Enrique Sulari, Manuel Alvarez, Arturo Ferrer Anglada, Emilio Martínez y Ricardo Castillo.

Detención. El jefe de policía, señor Trujillo Monagas, bastante conocido en esa capital, ha detenido la noche del sábado á un individuo que llegó á esta ciudad procedente la Habana en el vapor del Sur y se alojó con nombre su puesto en la fonda "Las cuatro naciones", y resultó ser procedente de una partida insurrecta, y nombrarse Bartolomé Socorro Rodríguez.

También detuvo el jefe de policía al dueño de la fonda nombrado don José Sánchez, por haber identificado al insurrecto en un pase que solicitó para ir al poblado de San Luis el domingo por la mañana.

Asalto. Antes de anoche fué asaltada la casa número 41 de la calle baja del Calvario por tenerse noticias que se reunirían allí varios individuos y en efecto resultaron ser jugadores al prohibido á quienes el Gobernador Regional ha castigado con multas.

El Corresponsal. DE SANTA CLARA Febrero, 12.

DE SANTA CLARA

El teniente Mata Una triste noticia nos acaba de sorprender causándonos profunda pena. El bravo é inteligente teniente Mata, que anoche llegó á las 10 y que en la mañana de hoy valientes voló reconocimientos con sus para siempre víctimas de Egidio, ha caído víctima de la traición de la traidora asamblea del enemigo.

Dos mortales balazos han herido a España pierda uno de sus miembros, el teniente y la sociedad villacastellana un cañonero intachable.

El Comandante Sartorius, con fuerzas de Pizarro, batió un pequeño grupo cerca de San Felipe, al que hizo dos muertos. La columna tuvo un herido.

ULTIMA HORA

OFICIALES

DE SANTIAGO DE CUBA

El comandante militar de Firmeza tomó el campamento de Arroyo-Pozas, haciendo bajas al enemigo. Por nuestra parte un sargento herido.

En Piedras se dió muerte á un insurrecto.

DE LAS VILLAS

Conduciendo un convoy á Pico Fuerte, fué batido el enemigo, que acamulaba obstáculos en el camino. Se le hicieron cinco muertos, resultando en la tropa un herido grave y algunos contusos.

Las columnas locales de Santo Domingo tomaron la prefectura de Cumbaba, haciendo un prisionero y batiendo grupos en Camarones y Constanza.

El general Aldave, operando con su fuerza, fraccionada en dos columnas, interpuso en la Siyanea por Julia, Jibara, Viajaes, Minas y otros puntos, batiendo partidas atrincheradas, desalojándolas de sus posiciones, causándole bastantes bajas y persiguiéndolas por Tablón, Jamasindó y loma Miqondo, las desalojó de las nuevas posiciones.

El comandante Regas batió en Minas y sabanas Malezas á varios grupos, causándole bajas. La guerrilla de San Diego mató al prefecto de Yabucoa.

La brigada Segura, fraccionada en dos columnas, practicó extensos reconocimientos hacia Corajo y Viajaes, causando dos muertos. Nosotros un sargento herido.

El coronel Pintos reconoció extensa zona de Placetas á Remates y Cangrejo, haciendo diez y nueve muertos y apoderándose de treinta y cinco caballos. La columna tuvo diez heridos.

El coronel Lara batió el día nueve una partida en Congo y Arroyo Grande, haciéndole tres muertos que fueron identificados. La columna tuvo siete heridos.

El día once batió en Charco Azul á varios grupos que guardaban una prefectura. El batallón de Luzón batió en la loma de Agua á una partida, desalojándola de sus posiciones. La columna tuvo dos heridos.

Un grupo tiroteó á Valladares, resultando muerto el teniente de voluntarios de los Egidios, don Manuel Mata. La guerrilla de San Pedro batió una partida en "Toledo", haciéndole un muerto y dos heridos.

Los batallones de Extremadura y Princesa batieron en "Mogote" una partida, dispersándola y haciéndole cuatro muertos. Los de América y Albuera reconocieron á Escambray y batieron á los rebeldes en Zuzo, las Nueces y otros puntos, haciéndoles ocho muertos. La fuerza tuvo un muerto y tres heridos.

DE MATANZAS

El comandante de armas de San José de los Ramos batió á pequeños grupos rebeldes en los montes de San Felipe, haciéndoles un muerto y cogiéndoles un caballo.

La guerrilla de Sabanilla tuvo un encuentro en el potrero Santo Domingo, con un pequeño grupo, causándole un muerto y destruyéndole un campamento.

La columna de María Cristina reconoció el Pedroso de Tinajita, sosteniendo fuego con una pequeña partida, haciéndole dos muertos y cogiendo caballos y una escopeta.

Fuerzas de la quinta zona hicieron en Sabana Nueva y Cayo Romano un muerto á un grupo enemigo, ocupándole tres terceroles y efectos.

DE LA HABANA

Fuerzas de la Catalina, conduciendo un convoy al ingenio Diego, sostuvieron fuego en Economía, haciendo un muerto al enemigo y cogiendo una terceroles manser y dos machetes.

En los montes de Zaldúa tuvieron dichas fuerzas un pequeño encuentro, haciendo á los rebeldes dos muertos y ocupando tres caballos.

Fuerzas de Lealtad batieron un grupo rebelde en la laguna de Boca Ciega, causando al enemigo tres muertos. La columna tuvo tres heridos leves.

El capitán jefe de la subzona de Güines, en reconocimientos, alcanzó en la finca Honduras un grupo, al que hizo dos muertos.

El teniente coronel Perol, en Chávez, hizo un muerto y dos prisioneros, destruyendo varios bohíos y efectos encontrados, recogiendo algunos machetes y cápsulas.

El Comandante de armas de Seiba del Agua, en reconocimientos por el ingenio Nuevo y Virtudes, ocupó tres campamentos.

El Coronel Cirujeda sorprendió un campamento en las lomas de sitio Gordillo, ocupando 18 caballos, ropa y un botiquín.

El Comandante Sartorius, con fuerzas de Pizarro, batió un pequeño grupo cerca de San Felipe, al que hizo dos muertos. La columna tuvo un herido.

DE PINAR DEL RIO

El batallón de Vergara batió y dispersó, en Charco Azul, una partida rebelde á la que causó muchas bajas, abandonando cinco muertos, cuarenta caballos, viandas y el campamento, resultando un herido leve en la tropa.

El general Melguizo dice que al llevar la guarnición del fuerte de Pozas, el día 12, encontró al enemigo en Reduán, haciéndole 10 muertos y dos prisioneros. Por nuestra parte 1 oficial y 7 de tropa heridos.

En operaciones llevadas á cabo por el batallón de Girona, por Asunción, Hornadura y otros puntos, sostuvo varios fuegos con el enemigo, causándole 14 muertos y un prisionero, ocupándole 8 caballos y destruyendo bohíos.

El Comandante Militar de Cabañas batió en San Sebastián un grupo enemigo, haciéndole un muerto.

El de Viñales, reconociendo las lomas de Santa Fé, dispersó un grupo rebelde, haciéndole dos muertos. La fuerza tuvo un herido leve.

El Coronel San Martín, en reconocimientos por las lomas del Valle y Ciego Largo, encontró un grupo rebelde, al que hizo dos muertos.

Continuando reconociendo por Guayabito y Madena, sorprendió un campamento y prefectura, haciendo al enemigo siete muertos, entre ellos los titulados capitán Bagés y teniente Carranza. La columna tuvo un cabo herido.

El comandante militar de la Palma persiguió un grupo que se ocupaba en robar reses, haciéndole un muerto y cogiéndole las armas.

PRESENTADOS

En Matanzas, dos, con armas; en la Habana, tres, uno armado; y en Pinar del Río, 32, sin armas.

EJECUCION DE JUSTICIA

Esta mañana fueron ejecutados en los fosos de "Los Laureles" de la fortaleza de la Cabaña, los reos pardo José de la Asunción Baez y blanco José Isidro Fernández y Diaz, condenados por la jurisdicción de guerra, á la última pena por secuestro de don Laureano del Valle. Dios tenga piedad de sus almas.

DE LA CARCEL

INGRESO. El sábado ingresaron en la cárcel D. Ana Sotolongo, por infidencia, á disposición del Gobierno Militar; don Tomás Orosa, á disposición de la Comandancia de Marina; pardo Marcos Morales, de la del Gobierno Regional, y pardo Basilio Castillo, á la de la Sala 2ª de lo Criminal de esta Audiencia.

TRASLADO. El propio día fueron trasladados al presidio, los conñados Federico López Baez, Camilo Yañez Diaz y José Betancourt Zamora.

Banco Español

El Consejo de Gobierno del Banco Español, en sesión celebrada en la mañana de hoy, acordó, de conformidad con la Intendencia general de Hacienda, encargar á los Estados Unidos con la mayor urgencia billetes de veinte y diez centavos de peso.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR CORREO. Hoy, lunes, á las once de la mañana, llegó sin novedad á Cádiz el vapor correo Don Alvaro de Bazán.

LA NAVARRE. Ayer fundó en puerto, procedente de Veracruz, el vapor francés La Navarre, conduciendo carga y 28 pasajeros para la Habana y 27 de tránsito.

EL OCELAN. Procedente de Filadelfia y conduciendo cargamento de carbón, llegó ayer el vapor noruego Ocelan.

EL ORIZABA. Este buque tomó puerto esta mañana, procedente de Nueva York, conduciendo carga y 25 pasajeros.

EL CIUDAD CONDAL. También entró en puerto esta mañana, procedente de Nueva York, el vapor español Ciudad Condal, trayendo carga y 71 pasajeros.

EL COSME DE HERRERA. Ayer entró en puerto, procedente de Calbarián y escalas, el vapor Cosme de Herrera.

EL ALAVA. Procedente de Calbarián y Sagua, llegó el vapor Alava, conduciendo carga y pasajeros.

EL SAN JUAN. Ayer salió para Calbarián el vapor San Juan, llevando carga y ciento sesentisiete pasajeros.

Entre otros se cuentan los médicos militares don Rafael Balbin, don Emilio Bardo y don Manuel Pizarro.

NECROLOGIA

Víctima de la epidemia variolosa ha fallecido en el Vedado el joven D. José Suero Diaz, escribiente de la celaduría de dicho barrio é hijo del antiguo funcionario del Cuerpo D. Braulio Suero Diaz, á quien damos nuestro más sentido pésame.

LONJA DE VIVERES

VENTAS EFECTUADAS HOY. Varios buques: 110 tabales de 200 sardinas, á 9 rs. uno. 30 sacos habichuelas regulares, á 64 rs. 90 tabales de 200 sardinas, á 9 rs. uno. 10 cajas jamón, á \$24 qq. 100 tabales de 200 sardinas, á 9 rs. una. 40 cajas á calamares, Río. 500 barriles aceitunas, á 47 rs. una. 300 cajas fideos amarillos Cádiz, á \$6 las 4 cajas. Almacén: 40 cajas jabón Candado, á \$4 caja. 100 cajas sidra Cruz blanca, á \$3 caja. 90 id. id. guerrillero, á \$3 caja. 75 cajas bucalao, á \$77 1/2 caja. 100 id. id., á \$5 caja. 1000 sacos harina, número 1, Colorado, á 104 sacos.

MERCADO MONETARIO.

CAMBIOS. Centenes..... á 6.27 plata. En cantidades..... á 6.28 plata. Lunises..... á 5.02 plata. En cantidades..... á 5.04 plata. Plata..... de 104 á 104. Calderilla..... 21 á 22.

Crónica General.

Hemos recibido el primer número de un periódico político, que con el título El Pabellón Nacional, ha empezado á publicarse en el pueblo de Rodas. El nuevo colega tiene el carácter de órgano del Comité de Unión Constitucional de dicho pueblo. Le devolvemos el saludo que dirige á la prensa.

Se dan las más amplias gracias á los artistas Sritas. Rusquella y señor Erególi por el generoso donativo de \$30 que para el hospital de Paula han cedido. Esta gratitud la demuestra una Comisión de señoras.

CRONICA DE POLICIA

EN LA PLAZA DE TOROS

AGRESION Y HERIDAS

Ayer tarde, poco antes de terminada la corrida que se estaba efectuando en la Plaza de Toros de la calzada de la Infanta, se dió un disparo de arma de fuego en el exterior de la plaza.

De las averiguaciones hechas por la policía aparece que este fué hecho casualmente por el voluntario don Nicomedes Cober, que estaba de centinela, al forcejear con un pardo que trató de desarmarlo, no cogiéndolo su objeto, por haber llegado al caballo don José Berro, que con la culata del revólver le dió un golpe en la cabeza, haciéndole levante.

Dicho pardo, que fué detenido, resultó nombrarse Leopoldo Vázquez, y después de curado por el Dr. Durio, ingresó en el vivac á disposición de la autoridad correspondiente.

POR ALTERACION DE PRECIOS

Ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Pilar fué presentado un dependiente de la bodega de la calle de Aramburo, número 22, detenido por la guardia de Orden Público número 527, á petición de don Eugenio Hernández, que le acusa de que al pagarle 60 centavos importe de media docena de copas de cristal, lo hizo con un billete del Banco Español, y entonces dicho dependiente le aumentó 30 centavos en el importe de las mercancías.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Como á las once de la mañana de ayer ocurrió una alarma de incendio en el barrio de Dragones, á causa de haberse prendido fuego, con un fósforo que arrojó un niño de seis años, un montón de virutas, depositadas en el zaguan de la casa número 88 de la calle de San Rafael, propiedad y residencia de don Jacobo Du-Breitli.

El fuego pudo ser apagado por los idiquilinos de la casa, sin haber sido necesario el auxilio de las bombas, que acudieron al lugar de la alarma.

POR NAÑIGO

El sábado por la tarde fué detenido en el barrio de Peñalver el moreno Anselmo Isidoro Carrillo, tildado como guerrillero del juego Ziguerequí é individuo de pésimos antecedentes.

JUEGO PROHIBIDO

Al medio día del sábado el celador de Chávez, auxiliado de los vigilantes números 89 y 57, del cabo de Orden Público 172 y de los guardias del propio cuerpo números 173 y 66, sorprendió en la casa de veintidós calzada de Vives 157, cuarto número 18, á varios individuos que estaban jugando al prohibido, siendo detenidos ocho de ellos.

Dichos individuos, al ser sorprendidos, hicieron resistencia para salir de la habitación en que estaban jugando, por cuyo motivo resultaron dos con contusiones leves. A los jugadores se les ocupó una baraja y dinero en plata y cobre.

Los detenidos fueron puestos á disposición del señor Juez de Instrucción de Jesús María.

DETENCION

El celador de Jesús del Monte, auxiliado de los vigilantes señores Mendoza y Sanchez, detuvo al blanco Marcos de la Concepción Hernández (a) Pardo el burro relacionado por el señor Juez de Instrucción del Cerro con destino á la cárcel por hurto.

PRESO

A bordo del vapor Cosme de Herrera, llegó á esta capital en calidad de preso, procedente de Calbarián, el paisano Pablo Perez.

También llegaron procedentes de Sagua, catorce presos conducidos por una pareja de la Guardia Civil.

ESTAFAS

En la celaduría de Colón se presentó don Federico Pujol, vecino y dueño de la panadería La Esposa de Oro, situada en la calle de Amistad, número 46, participando que el dependiente y repartidor don José Rodríguez Rúa se había aumentado del establecimiento, llevándose varias cuentas por valor de ciento veinte y cinco pesos, que supone haya cobrado.

El acusado no ha sido habido y el celador dió cuenta de la denuncia al señor Juez de guardia.

NOTICIAS VARIAS

En el barrio de San Lázaro fué detenido el pardo Pantaleón Flores Apodaca, acusado por don Ramón Varela y don Juan Veiga, vecino de San Miguel 222, de haberlo hurtado un reloj y cinco pesos en plata, al primero, y un reloj también de plata al segundo. De este hecho se dió cuenta al Juzgado del distrito.

Hallándose trabajando en una casilla del mercado de Regla, don Julio Fermín Serra, se intruyó casualmente una herida en la frente, que fué calificada de leve, según certificación facultativa. Los estudios y experimentos llevados á cabo por los hombres científicos del mundo han comprobado de una manera evidente las propiedades esencialmente medicinales del Agua Oxigenada por ser su uso tan extendido y considerable. Basta decir en apoyo de su beneficio influencia que es posible la vida sin el oxígeno, é il lena los espacios y las aguas, determinando nuestras actividades y energías; con una palabra nos sostiene la vida. Explicado lo que antecede, no se comprende fácilmente que ha de inducir procedimientos á reanimar los organismos debilitados. Tenemos además gran surtido de aguas minerales naturales de la Isla de Pinar, (Santa Fé) frente del Obispo (Guantanamo) y de Camaranes, siendo esta casa la única receptora de éstas, también las hay nacionales y extranjeras. C 183 alt 15-2 F

En Carlos III, esquina á Soledad, fué lesionado don José Alvarado González por un coche de plaza que guiaba don Andrés Dolz, el cual fué detenido.

Ha sido detenido en Jesús del Monte don José Hernández Pishana, acusado de ser el autor de la herida inferida á don José Vinales el día 11 del actual.

La parda Josefa Escull, vecina de San Rafael, 48, se causó una herida grave en la región frontal, al caerse casualmente de su dormitorio.

El menor pardo Eslado Morales, vecino de Gervasio, 132, sufrió contusiones leves en la tibia izquierda, al caer encima una esponja encendida que estaba impregnada en aguardiente, que arrojó á la calle un dependiente de la bodega situada en la esquina del domicilio del lesionado.

Al transferir don Silverio San Pedro Martínez por la calle de las Virtudes esquiná á Campanario, un moreno desconocido le arrebató un reloj de oro, con leopoldina del mismo metal.

COMUNICADOS.

CENTRO ASTURIANO.

SECCION DE ASISTENCIA SANITARIA SECRETARIA. Desde esta fecha y en tanto no se inaugure la Casa de Salud, las consultas médicas para los señores socios quedan establecidas en la forma siguiente: Dr. D. Manuel Larios, Obispo 75, de 9 á 5 de la tarde, y los días festivos de 8 á 10 de la mañana. Dr. D. José Fresno, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 7 de la noche, Conde 55. Dr. D. José Ferrás, Prado 83, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 7 de la noche. Dr. D. Juan B. Pujol, Procelero 97, de 11 á 1 de la tarde y de 6 á 7 de la noche.

Nota: En todos los gabinetes se administrará la vacuna á los señores socios. Habana 9 de Febrero de 1897.—F. Santa Eulalia. C 222 alt 8-9

CENTRO ASTURIANO

SECCION DE ASISTENCIA SANITARIA SECRETARIA. De orden del Excmo. Sr. Presidente se hace público para conocimiento general de los señores socios, que desde el lunes 8 del corriente, se administrará la vacuna todas las noches de 7 á 9, en los anteaules del Centro, previa la exhibición del recibo que acredite ser el interesado socio del Centro. Habana 6 de Febrero de 1897.—El Secretario, F. Sta. Eulalia. C 207 alt 8-6

"ATRACTIVO SIN IGUAL!"

A los AFORTUNADOS TENEDORES DE Billetes de Lotería Se compran á \$ 5.50 PARA EL DIA 18 en GALIANO 126 Antigua casa de M. Gutiérrez. C 219 alt 4-9 alt 10

Vapores costeros

AVISO

VAPOR COSME DE HERRERA. Este buque que tenía anunciada su salida para el martes á las 6 de la tarde, la anticipa saliendo á la misma hora del lunes 15. Habana Febrero 14, 1897.

ANUNCIOS

RESTAURANT LA UNION

Cuba esquina á Amargura. Esta casa fundada en 1838 y que con los años transcurridos ha sabido conciliar cada día á mayor altura el justo crédito y alta reputación de que disfruta, ha introducido importantes mejoras en sus salones y en todo lo que se relaciona con el servicio, para mayor comodidad y recreo de los señores comensales. El menú de la casa es siempre de lo más selecto y variado que puede solicitarse y además se sirve cualquier extraordinario con prontitud y acierto. Los precios, así por abono como á la carta, son muy reducidos en consonancia con el difícil de la situación en que se encuentra el país en general. En las comidas á la carta imperia la rebaja de precios más de un 25 por ciento. El mejor elogio de esta casa lo hace la calidad de sus platos, pues desde su fundación ha sido y sigue siendo la favorita de todo el alto comercio y otras personas de alta representación y en la actualidad es ofrecida de preferencia por un buen número de jefes y oficiales de nuestro valeroso ejército. C 199 alt 134-5 13a-6 F

ULTIMA HORA

A LOS SRES. JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO

y demás particulares, se dan muebles con derecho á la propiedad, rebajando el alquiler proporcional de lo que entregue á cuenta el arrendatario. Se compran y venden en proporción, haciéndose cargo de las composiciones, reglido y barniz. Monte 2, letra G, Inocencio Sanchez. 1081 alt 8-15

LIBROS FRANCESSES

Se realizan mas de 800 tomos de novelas, historias

EDICION DE LA MAÑANA

DEL DOMINGO 14

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid 13 de Febrero.

CONTRA LAS REFORMAS

Mañana llegará a Madrid el representante de la sociedad *El fomento de la industria nacional*, de Barcelona, con el objeto de gestionar contra las concesiones que respecto a los aranceles se hacen a la isla de Cuba en el plan de reformas.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa a 31.70.

EXTRANJEROS

Nueva York, 13 de febrero.

NOTICIA DESMENTIDA

En un telegrama que ha recibido el *Herald*, se dice de Valparaíso que no es cierta la noticia circulada de que el Gobierno de España haya comprado a la casa de Armstrong, en Inglaterra, dos barcos de guerra que se destinaban para Chile.

EN LAS CAMARAS HUNGARAS

Dicen de Buda-Pesth que el Presidente de la Cámara de diputados manifestó que Grecia había obrado contra el consejo que le dieron las potencias, las cuales habían convenido en la necesidad de mantener el *status quo* en las cuestiones de Oriente.

INVASION DE GRECIA

El gobierno turco ha informado a las potencias de Europa que invadirá con sus tropas la Tesalia en caso que no puedan dichas naciones convenir a Grecia da que no debe ejercer acción alguna en la isla de Creta.

LA GUERRA INEVITABLE

Tanto Grecia como Turquía están concentrando tropas en las fronteras de Tesalia. Se considera ya inevitable la guerra entre ambas naciones.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Nuestro estimado colega *Las Novedades* de Nueva York, en su número correspondiente al día 8 del actual, traduce un notabilísimo artículo debido a la pluma de un jefe de Marina extranjero y publicado en *The North American Review*, periódico mensual que cuenta más de ochenta años de existencia y es, entre todos los de su clase que ven la luz en los Estados Unidos, el más ilustrado y respetable. Dicho trabajo, en que se demuestran profundos conocimientos militares, se titula *Can the United States afford to fight Spain?* título que el estimado colega antes citado traduce en esta forma: *¿Están los Estados Unidos en condiciones de hacer la guerra a España?*

Bien quisieramos trasladar íntegramente a las columnas del DIARIO DE LA MARINA la correcta traducción de *Las Novedades*; pero, imposibilitados de efectuarlo, por falta material de espacio y por razones además nuestra cotidiana atención otros capitales asuntos, hemos de limitarnos a extractar, unas veces, y a reproducir, otras, los textos más notables del aludido trabajo, sin agregar por nuestra parte comentario alguno, que podría tacharse de parcial.

Empieza el notable artículo declarando que es extranjero, esto es, que no es norteamericano, pero que no cree ser objeto de censura, porque pertenece a nación amiga de la gran república, y sus opiniones no envuelven hostilidad alguna a ésta.

Considera enseguida la actitud en que se hallan los Estados Unidos y España, entre los cuales "indudablemente, dice, existe no poca animosidad", la cual nace de la cuestión cubana; pues son favorables los primeros, por puro sentimentalismo, a los rebeldes antillanos, al paso que España lleva muy a mal que dicha nación "pretenda inmiscuirse ofiosamente en asuntos que no le importan." Los Estados Unidos no han recibido agravio alguno de España; y el hecho de que algunos comerciantes de azúcar y tabaco hayan perdido dinero durante y a consecuencia de la guerra de Cuba, no es imputable a España, una vez que no ha sido ésta quien ha iniciado la triste situación porque pasa Cuba: toda la ruina del país se debe a los rebeldes, que la inmensa devastación producida en los campos de aquella isla no es obra de las tropas españolas.

El espíritu que informa a los jefes insurrectos es una mezcla de ambición y concupiscencia, y nada tienen que perder. Después de asestar estos preliminares, juzga el docto articulista, in-

justifica la toda provocación a la guerra por parte de los Estados Unidos; mas, aunque no existe motivo alguno que la justifique, no carece de interés calcular lo que sucedería, si, a pesar de todo, sobreviniese el conflicto. Europa entera estaría moralmente, a lo menos, al lado de España. Esta padiera declarar la guerra, si la provocación de los Estados Unidos llegara a tal extremo que justificase esa declaración. "Por provocación entiendo, afirma el ilustrado escritor, el temerario la insurrección (la salida de algunas expediciones filibusteras no importa gran cosa) y la concesión del derecho de beligerantes a los insurrectos.

Con serenidad y sin prejuicios quiere el autor exponer las fuerzas relativas de ambas naciones, sus ventajas y desventajas para el ataque y la defensa, deduciendo de todo ello conclusiones respecto del resultado probable de la guerra, que sólo sería marítima, en alta mar ó en las aguas de Cuba y Puerto Rico.

Dejemos ahora la palabra al articulista, pues lo que vamos a reproducir, a pesar de su mucha extensión, es la parte principalísima de su trabajo y la que nos ha decidido a la presente labor.

A lo que parece, reina aquí la opinión de que para castigar a España sólo se necesita que el Presidente mande salir a la escuadra americana con destino a la Península y a Cuba y Puerto Rico, y que esta escuadra bloquee a aquellas costas, destruya el comercio español e imponga euseguida las condiciones que a este gobierno le plazca. No puede haber noción más errónea. Las costas de España son de difícil acceso y están bien fortificadas. En el litoral del Norte y el Noroeste, para no decir nada de los terribles peñascos con que la naturaleza contribuye a su defensa, España ha fortificado las entradas en Fuenterrabía, Pasajes, los puertos militares de Santoña, Santander, Ferrol, Coruña y Vigo. La costa del Mediterráneo está eficazmente defendida por las fortificaciones de Palamos, Barcelona, Tarragona, Málaga, Almería, Cartagena y Alicante. La entrada del estrecho de Gibraltar está protegida por los cañones de Cádiz y el estrecho mismo por la artillería de las fortalezas de Tarifa y Algeciras. En tales condiciones, que oportuna tendría la escuadra americana para causar daño a España, teniendo que operar forzosamente desde una base situada a más de 3,000 millas de distancia?

Respecto de Cuba y Puerto Rico, la situación es algo distinta. Los Estados Unidos pudieran realizar un ataque contra algunos lugares accesibles en las dos islas, mas para ello tendrían necesidad de destruir antes la escuadra española. Por otra parte, en tanto quedasen a flote buques españoles, muy pocos de los veintisiete puertos principales de este país estarían perfectamente a salvo de sus cañones. La enorme extensión del litoral marítimo de los Estados Unidos, haría imposible que la escuadra americana, que tiene poquitos buques auxiliares, lograra defender toda la costa.

Esta afirmación está sustentada por tan reconocida autoridad en la materia como el general Miles, el cual ha dicho: "La población de los Estados Unidos domiciliada cerca de aguas profundas asciende a seis millones de habitantes. Estos viven al abrigo de los cañones de gran potencia de los buques de guerra, y en el mismo estado de indefensión se encuentran diez mil millones de pesos de propiedad en los veintisiete principales puertos del país." No sería prudente que los Estados Unidos aumentasen su escuadra y su artillería antes de llamar por la guerra?

A esto contestarán los jingoes: "Los buques españoles no podrían aproximarse a la costa, pues serían destruidos antes de presentarse en nuestras aguas." Pero yo puedo demostrar que, en cuanto es dable a la previsión humana, sería casi imposible la completa derrota de la escuadra española, por la escuadra americana.

Todos los buques dignos de nota que los Estados Unidos podrían poner en acción en el Atlántico, no pasan hoy por hoy, de veintinueve, y en este número están incluidos los vapores de pasajeros *Paris, New York, Saint Louis y Saint Paul*. He aquí una lista de los formidables:

BUQUES DE COMBATE.

	Cañones
1 <i>Terra</i> , 11 410 ton.	42
2 <i>Indiana</i> , 10 285 "	46
3 <i>Massachusetts</i> , 10 285 "	42
4 <i>Maine</i> , 6 682 "	30
5 <i>Texas</i> , 6 315 "	30

DEFENSORES DE COSTAS	
6 <i>Puritan</i> , 6 000 ton.	22
7 <i>Amphitrite</i> , 3 900 "	12
8 <i>Terror</i> , 3 900 "	10
9 <i>Montonomoh</i> , 3 390 "	16

CRUCEROS ACORAZADOS.	
10 <i>Brooklyn</i> , 9 271 ton.	95
11 <i>New York</i> , 8 200 "	32

CRUCEROS PROTEGIDOS	
12 <i>Colonbia</i> , 7 375 tons.	31 cañones
13 <i>Minneapolis</i> , 7 375 "	31 "
14 <i>Newark</i> , 4 098 "	23 "

Además de los mencionados hay algunos otros cruceros protegidos del tipo del *Newark*, y no protegidos, por el modelo del *Montgomery* y *Marblehead*, un torpedero-destroyer, el *Erisson* y dos ó tres torpederos. Con esto que-

da expuesta la fuerza total de los buques de guerra americanos disponibles. Sólo dos terceras partes de ellos pueden utilizarse para la ofensiva; el resto tendría que permanecer en aguas del país para la protección de las costas, o en otras palabras, para fines defensivos. España, por su parte, puede poner en acción en el Atlántico noventa y cinco buques, incluyendo los de la Compañía Transatlántica Española, diez de los cuales podrían convertirse sin demora en buenos cruceros.

"Un estudio comparativo entre las dos escuadras demuestra que, aunque la americana es más poderosa por el número de sus acorazados y cañones, no forma en el sentido de la guerra naval una unidad, pues le faltan para el combate los buques auxiliares necesarios, tales como cañoneros rápidos, destroyers y torpederos. En otras palabras, la composición de su escuadra, según las reglas de la moderna guerra marítima, es defectuosa. Pero esto no es todo. Es un secreto a voces, conocido de las potencias extranjeras, que apenas hay buque en la escuadra de los Estados Unidos que tenga completa su dotación de oficiales y marineros. Es ésta, en verdad, una debilidad gravísima en tiempo de guerra. Sería absurdo imaginar que de la población de las costas pueden obtenerse en abundancia tripulaciones eficientes para buques de guerra modernos. Han pasado, para no volver, los tiempos de cuando se hacía en poco espacio un hombre de combate de un marino mercante. Hoy se necesita que transcurra bastante tiempo antes de que un marino acostumbrado a los buques de comercio, haya recibido la instrucción suficiente para desempeñar con inteligencia sus deberes a bordo de un moderno buque de guerra. Mas aún, a menudo he encontrado yo mismo más fácil hacer un buen marino de guerra de un entusiasta hombre de tierra, que de un pescador testarudo.

"La escuadra española es perfectamente homogénea. Sus buques de combate, aunque no tan poderosos como los americanos, son de más andar y llevan toda la dotación completa de oficiales y marineros, dotación que merced al sistema de conscripción puede mantenerse siempre completa, utilizando las reservas.

"No son éstas, con todo, las únicas ventajas que tendría España en un combate naval con los Estados Unidos. Su plan consistiría indudablemente en proteger lo mejor que pudiera a Cuba y Puerto Rico y hostilizar por medio de una guerrilla naval las costas de los Estados Unidos, esquivando todo combate serio en alta mar, a no ser cuando estén de su parte las ventajas y el riesgo sea limitado. Con sus buques auxiliares, numéricamente más fuertes que los de los Estados Unidos, molestaria a los barcos americanos hasta que oficiales y tripulaciones quedasen agotados a consecuencia de la terrible tensión de la vigilancia y las guardias dobles. Por su parte los oficiales y tripulantes de la escuadra española no tendrían, en manera alguna, que pasar tan abrumadoras fatigas, y siempre que fuese necesario hallarían descanso reconstruyendo en su base de operaciones. El enorme comercio de cabotaje de este país sería aniquilado, y algunos de los españoles tendrían oportunidad de bombardear las poblaciones de la costa.

"Los Estados Unidos tendrían que tomar la ofensiva e intentar el destrucción de la escuadra española en un solo combate. Difícil sería predecir si esto podría realizarse; las probabilidades están en contra. No habría de esperarse que España se aventurara muy lejos de su base de operaciones en Puerto Rico y en Cuba. En tal virtud no sería probable un verdadero combate naval en alta mar entre las escuadras enemigas, pues sólo podría sobrevinir por accidente, si, por ejemplo, los españoles estuviesen mal enterados de los movimientos de la escuadra americana.

"Para atacar a España en las Antillas la escuadra americana tendría necesariamente que dividirse en dos secciones, destinadas respectivamente a Puerto Rico y a Cuba. Con excepción de dos pequeñas ciudades hay muy poco que atacar en Puerto Rico, y en cuanto a Cuba, la escuadra americana tendría que limitarse a la destrucción de la propiedad del Gobierno, absteniéndose de dañar a la propiedad particular. Porque de lo contrario los cubanos tendrían ocasión para decir: "¡Dios mío, salvados de nuestros amigos!"

He demostrado que los Estados Unidos no podrían atacar con éxito a España en la península, y creo haber demostrado también que son muy remotas las probabilidades de que pudieran infligir una completa derrota a los españoles en aguas antillanas. España, antes de intentar grave destrucción en las ciudades de la costa americana, trataría sin duda de romper la conexión entre las dos costas americanas que operasen en las Antillas, y atacar a cada una por separado. Si consiguiera esto, ó si forzase a la escuadra americana a una posición tal que la española pudiera atacarla por el frente y por retaguardia en los mares entre Cuba y Puerto Rico, no veo cómo la flota de los Estados Unidos podría evitar que le irrogasen grandes daños, cuando no una derrota.

En resolución, es evidente que en una guerra semejante con los Estados Unidos muy poco daño de consecuencias pudieran hacer a España, en tanto que ésta, ya que no pudiera derrotar a los Estados Unidos, podría fácilmente causarles pérdidas por valor de muchos centenares de millones de pesos.

LAS REFORMAS

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia las siguientes manifestaciones hechas por el Sr. Labra acerca de las reformas y hacia las que *Las Novedades* de Nueva York,

en su número del día 8 recoge como atribuidas al Sr. Dupuy de Lome, nuestro representante diplomático en Washington.

Dice así el colega: Un periódico de esta ciudad atribuye al senador autonomista D. Rafael María de Labra ciertas importantes declaraciones acerca de las reformas antillanas últimamente promulgadas.

Según esta relación, el Sr. Cánovas, antes de publicarse la nueva ley, dió lectura de la misma al Sr. Labra, al Marqués de Apepeguía, al Sr. Romero Robledo y al Sr. Abarzuza.

El Sr. Labra considera el preámbulo como la obra de un verdadero estadista, y la ley como más amplia, valiente, radical y más allegada a las aspiraciones de los autonomistas que las reformas Maura ó Abarzuza. El plan del Sr. Cánovas es, a su juicio, "un largo paso hacia adelante, si bien no carece de defectos como todo lo humano".

Y los defectos que le encuentra el Sr. Labra consisten en no haberse ampliado el censo electoral, en no estar el Gobernador General y otros funcionarios bajo la acción del Consejo de Administración, en no apelarse al Parlamento sino al Ministro de Ultramar en caso de desacuerdo entre el Gobernador General y el Consejo, y en no ser bastante amplias las facultades concedidas al Consejo en materias tributarias y arancelarias.

Por lo demás, el Sr. Labra cree en la perfecta sinceridad del Sr. Cánovas y del gobierno en general, y entiende que los principales autonomistas — en cuya lealtad a España tiene fe, según el mismo. Agregó que, según sus noticias, cuando el Sr. Cánovas se propuso dar mayor amplitud a la ley de reformas la insurrección estaba ya en decadencia por falta de apoyo en la isla y fuera de ella.

La sola publicación de las reformas no bastará, en su sentir, para pacificar rápidamente la isla, y antes es preciso que siga una política de expansión que restablezca la confianza, siendo la mayor dificultad el elegir la persona que haya de plantear el nuevo régimen.

La situación del gobierno se rebolsa mucho si la oposición liberal se decide a dar apoyo al nuevo régimen insular o aun a abogar por concesiones más extensas. Sobre esto parece que abriga buenas impresiones el senador autonomista, pues se le hace decir en conclusión: "Hasta los republicanos como yo están dispuestos a cooperar en la obra nacional de la pacificación, en fecha que, como la del planteamiento de las reformas, aun no puede precisarse."

Buena parte de los reparos que pone el señor Labra a la novísima ley de que tratamos, están desvanecidos con las declaraciones que un despacho de Washington, inserto en varios de nuestros colegas, atribuye al Ministro de España, señor Dupuy de Lome. Así, por ejemplo, el ilustrado diplomático, hablando del censo electoral, dice que el Gobierno se propone ampliarlo considerablemente, hasta el punto de que puedan votar aun los que nada tributan, pero desuando, en todo caso, que no se dé indebida influencia al elemento ignorante ó iletrado de la población. El Gobierno está dispuesto a escuchar las indicaciones que se le hagan sobre esto, y espera que las Cortes sancionen sus propósitos, inspirados en el deseo de dar mayor participación en las elecciones a los insulares.

También se halla el Gobierno animado de los propósitos más generosos para los insurrectos que depongan las armas. Con todo, proseguirá con el mismo vigor las operaciones militares si los insurrectos no apreciarán las grandes concesiones que a la isla hace el Gobierno de la Madre patria.

Varios es, entre ellas, la relación de la con la provisión de empleos, que se hará entre los residentes en Cuba, insulares, ó peninsulares que en ella hayan pasado dos años.

La nueva ley es también liberal en lo que se refiere al Arancel, y la diferencia de 20 por 100 en los derechos a favor de ciertas producciones nacionales es relativamente modesta. Los derechos serán iguales para todas las procedencias extranjeras, y en cuanto a los Estados Unidos, el nuevo régimen será aún más beneficioso que el convenio de reciprocidad de 1890. Es de notarse, por ende, que el Gobierno central, antes de celebrar tratados de comercio deberá consultar con las corporaciones de la isla, y el Consejo de Administración podrá sugerir y aconsejar la celebración de pactos de esta índole.

Finalmente, el Consejo de Administración podrá contener una liberal proporción de elementos insulares, pues además de los 21 miembros de elección popular directa, nada impide que sean insulares los consejeros procedentes de la Cámara de Comercio, Círculo de Hacendados y otras corporaciones.

Por lo mismo que no pocos periódicos de aquí, con injusta parcialidad, han procurado desfigurar el alcance de las reformas, es muy conveniente que el Ministro de España haya accedido a restablecer en la misma prensa su verdadero sentido, y a exponer sus ventajas, por medio de las declaraciones importantes de las cuales acabamos de tomar somera nota.

El General Arolas

El popular y distinguido General Arolas, que al justo renombre que se ha conquistado en esta y otras campañas, ha unido las unánimes simpatías que ha sabido captarse durante el corto tiempo que ha permanecido en esta ciudad, se embarca hoy por Batabanó, con objeto de hacerse cargo del mando de la Tropa de Júcar a Morón. Deseará un feliz viaje a tan incansable y bravo militar que seguramente sabrá, en su nuevo destino, proseguir la serie de sus valiosos servicios a la patria.

DONATIVO PATRIOTICO

RELACION de las cantidades entregadas en el día de la fecha en la Secretaría de la JUNTA NACIONAL DE DEFENSA, para el Donativo Patriótico.

	ORO		PLATA		BILLETE PLATA	
	Pesos	Cs	Pesos	Cs	Pesos	Cs
Suma anterior.....	122.697	26	20.979	18	1.672	95
Sociedad de Socorros Mútuos "La Actividad".....					18	32
Total.....	122.697	26	20.979	18	1.691	27

Habana, febrero 4 de 1897.

El futuro ministro de Marina americano

Mr. Jhon de Long, exgobernador del estado de Massachusetts, nombrado, según nos comunicó el telegrafo, por Mr. Mac Kinley para el cargo de secretario de Marina en su gabinete, es personalidad muy saliente y respetable, no sólo por su linaje puritano, sino como abogado y literato. Ha sido presidente de la Legislatura de su Estado y diputado varias veces al Congreso Nacional.

Mr. Long es partidario de la revisión arancelaria en sentido de que, aumentando la recaudación fiscal, no se oprima al comercio exterior de los Estados Unidos. Es decidido partidario del arbitraje con Inglaterra ó con cualquiera otra nación. Cree que los republicanos deben invitar la cooperación de los demócratas partidarios de una buena moneda y deseosos de promover la prosperidad de la nación.

Respecto del porvenir, sin negar que haya peligros que vencer, se manifiesta optimista. Y finalmente aboga por la aplicación de las leyes contra los monopolios.

Hemos reservado para el último sus palabras acerca del extremo que más directamente nos interesa. Díelas aquí:

"Respecto de la cuestión de Cuba, el Presidente y el Congreso la dejan en el lugar que le pertenece. Nadie puede predecir cuál haya de ser el resultado de cualesquiera emergencias inesperadas en Cuba; pero cualquiera que llegue a ser la situación, será del caso tratarla con sabiduría y con el debido respeto por las obligaciones internacionales. Yo deporaría toda situación que entrañase la guerra, una amenaza de guerra ó cualquier circunstancia que viniese a destruir las perspectivas actuales de mejores tiempos y de una era de paz."

COMITÉ PATRIOTICO DE LA FABRICA DE TABACOS "La Rosa Aromática"

	Oro.	Plata.	Billetes.
	Pesos	Cs	Pesos
Importe de la recaudación anterior.....	288.05	259.22
Recaudación desde la última publicación hasta la fecha:			
Del valor de operaciones.....	75.00
De la escogida.....	3.25	105
De la depositada.....	8.50	7.34	205
Total general.....	385.30	316.48	310

Habana, 12 de febrero de 1897.

El Tesorero, Alberto Lefrán.

El tabaco en Vuelta Abajo

Las últimas lluvias que han caído en la privilegiada provincia de Vuelta Abajo han favorecido por modo extraordinario la cosecha del tabaco, que en aquella región de la isla es el más rico del mundo. Así se desprende de una carta de San Juan y Martínez que hemos recibido. En aquella comarca, que da el tabaco por excelencia, y en la de San Luis, hay una gran cosecha, sobrepasando en el primer punto las que trabaja la reputada fábrica de tabacos *La Flor de Cuba*. Igualmente presentan un aspecto satisfactorio las vegas de nuestro amigo don Vidal Saiz y la célebre vega *La Higuera*.

DE LA VIRUELA.

ALCALDÍA MUNICIPAL. Aviso.

En atención a las circunstancias por que atravesamos con motivo de la epidemia variolosa y con el objeto de precaver por todos los medios posibles los efectos del contagio, he dispuesto que mientras dure tan crítica situación se prohiban las visitas a los Cementerios; y que en su consecuencia en los enterramientos se despida el cortejo a la entrada de las respectivas Necrópolis.

En la cultura y sensatez del pueblo de la Habana confío para que dicha disposición tenga exacta observancia a fin de obtener el propósito de conveniencia general que me guía. Habana, 13 de febrero de 1897. Miquel Diaz.

Ayer tarde fueron vacunados por el inspector de servicios sanitarios del Ayuntamiento y el Dr. La Guardia, los empleados y operarios todos de la gran fábrica de tabacos *La Flor de Cuba*. Entre los vacunados se cuentan más de 200 mujeres de las empleadas en los trabajos de esa renombrada manufactura de tabacos.

REVISTA MERCANTIL

Añores.—El mercado ha cerrado con alguna quietud pero sostenido a consecuencia de la situación en que se encuentran las plazas extranjeras respecto a este dulce. Durante la semana, sin embargo, se han vendido unos 3,000 sacos de centrifugas número 10 a 11, polarización 94, pertenecientes al pasado año, al precio de 3.57 centavos arroba. Todos están pendientes del nuevo bill de tarifas que según se dice no será presentado hasta 15 de marzo próximo y que pasará después de ser estudiado por una conferencia de los comités de ambas Cámaras americanas, y aunque es casi seguro que estas no decidan definitivamente sobre el particular hasta mayo, se espera que antes de ese tiempo se decida algo que influya en el valor del azúcar de un modo favorable, por lo cual los tenedores se mantienen esperanzados e indecisos de entrar en el mercado.

Cambios.—El movimiento de la semana ha tenido alguna importancia si se compara con las anteriores, y se han vendido a lo que seguimos:

288,000 sobre Londres, 30 div de 204	4 21 p p P.
£50,000 si Idem, 60 div de 20 a 209	p p P.
£5,000 si París, 3 div a 4 p p P.	
£1,000,000 si N. York, 3 div de 10 a 104	p p P.
£250,000 si la Península, 8 div de 154	4 144 p p D.

Cerrando el mercado firmo a los tipos siguientes:

Londres, 60 div. de 204 a 204 p p P.	
París, 3 " " 64 a 64 p p P.	
Hamburgo, 3 " " 54 a 54 p p P.	
E. Unidos, 3 " " 104 a 104 p p P.	
Península, 8 " " 144 a 144 p p D.	

OFICIAL.

CLASES PASIVAS

AVISO

De orden del Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda, queda en suspenso la apertura de los pagos a las Clases Pasivas residentes en la Isla, correspondientes al mes de octubre último, cuyo pago fué señalado por esta Administración, para el día 17 del corriente.

Lo que se anuncia, para general conocimiento.

Habana, 13 de febrero de 1897.—El Administrador, Anibal Arrieta.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en esta ciudad el antiguo funcionario de policía don Francisco de Paula Gassós y Núñez. Recibamos nuestro sincero pésame su esposa, que hace pocos días perdió a su hijo Rosario, y toda su demás familia. El entierro del señor Gassós se efectuará hoy, domingo, a las ocho y media de la mañana.

Pasajeros militares

A bordo del vapor *María Herrera* que entró en puerto ayer procedente de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas, llegaron los siguientes señores:

Comandantes: don Manuel de Geron y don Agustín Latorre; capitanes: don Fernando de la Torre, don Victoriano Laren, don Luis Salazar y don Ramón Roura; tenientes: don Diego García, don Francisco López, don Manuel Vidarte, don Juan Ruiz, don Ricardo Lesma y don Simón Martín habilitados: don Enrique Zetana, don Francisco Albadalgo y don Jacinto Pita.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL MARÍA HERRERA

Ayer, a las once y media de la mañana, entró en puerto procedente de Puerto-Rico y escalas, el vapor español *María Herrera*, el cual se hizo a la mar en la tarde del mismo día.

EL MORTERA

También entró en puerto ayer a la una de la tarde el vapor *Mortera*, procedente de la costa Norte de Vuelta-Abajo.

EL MASCOFFE

Con rumbo a Cayo Hueso y Tampa salió ayer a la una de la tarde, el vapor americano *Mascotte*, llevando carga y 52 pasajeros.

EL CITY OF WASHINGTON

También salió ayer tarde con rumbo a New York, el vapor americano *City of Washington*.

Sociedades y Empresas

Don J. García Morán nos participa que ha comprado a don Francisco Herrera y Mijares, su establecimiento de sedería titulado "La Esquina", sita en la calle del Obispo, número 67, quedando por cuenta del vendedor los créditos pertenecientes al mismo.

El domingo 14 del actual, á las doce del día, se celebrará en el Centro Gallego la primera junta general ordinaria del corriente año.

Disuelta la sociedad de Manuel Díaz y Comp., que giraba en esta plaza bajo el solo nombre de Manuel Díaz, se ha hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos y de la continuación de sus negocios el nuevo gerente, don Manuel Díaz y Covilleles.

Los Sres. Rodríguez, Alvarez y Cp. nos participan que en virtud de la separación del que era su socio gerente, D. Manuel López González, han modificado y prorrogado la sociedad mercantil en comandita de Rodríguez, Alvarez y López, la cual, en retroacción al 1.º del corriente, girará en esta plaza en los mismos negocios bajo la razón de Rodríguez, Alvarez y Comp. (sociedad en comandita), de la que son socios gerentes D. José y D. Manuel Rodríguez Alvarez, y comanditario, D. Juan Alvarez y Rodríguez.

Los Sres. D. Manuel Muñoz y Comp., del comercio de esta plaza, han conferido poder general para el uso de la firma social, á sus socios industriales D. Juan Avila y González y D. Eugenio Francisco Véllez y Mora.

NOTICIAS JUDICIALES

JUICIO ORAL
Ayer se celebró en la Sección Primera de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra don Faustino López, por los delitos de contrabando y defraudación.

Los hechos que han dado origen á la formación del procedimiento y de los cuales se acusa al procesado con los de haber tratado de introducir en cuatro cajas de frutas y dulces que venían en el vapor Yucatan, siete mil cápsulas para escopetas de salón, ocho revólvers, doce pites de campaña y seis puñales-cuchillos de monte.

El abogado Fiscal don Desiderio Montolio, sustentando como defensiva las conclusiones que con el carácter de provisionales formuló oportunamente al dársele traslado de la causa para calificación, pidió se impusiera al procesado como autor de los delitos arriba expresados, la pena de dos mil quinientas pesetas de multa.

La defensa del procesado á cargo del licenciado don José Agustín Duque de Heredia, sostuvo igualmente sus conclusiones provisionales, solicitando la absolución de su defendido.

LICENCIA

El Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia ha concedido 45 días de licencia, al Registrador de la Propiedad de Guanabacoa, don José Policarpo Navarro.

NOMBRIAMIENTO

Ha sido nombrado Registrador sustituto de dicha villa, don Francisco B. Navarro.

RENUNCIAS

El juez municipal suplente de Guanabacoa ha presentado la renuncia de su cargo.

Ha sido admitida la renuncia que del cargo de juez municipal de Santa Cruz de los Pinos presentó don Mateo Gutiérrez Pérez.

EL SEÑOR ARMENGOLO

El notario de Guanabacoa, don Francisco Veneciano Armengo, se ha hecho cargo nuevamente de su notaría, dejando de disfrutar la licencia que le fué concedida.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA.

Sala de lo Civil.
Juicio seguido por don Justo R. Michelena contra don Isidro Pons y Orta, sobre desahucio de la casa Infanta número 49.—Ponente, Sr. Novat.—Letrados, Ldos. Delgado y Amblard.—Procuradores, señores Sterling y Tejera.—Juzgado, del Pilar. Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1.ª
Contra Santa Valde, por atentado.—Ponente, Sr. Pagés.—Fiscal, Sr. La Torre.—Defensor, Ldo. Muñoz.—Procurador, señor Sterling.—Juzgado, de Guadalupe.

Contra don José de las Nieves, por disparo.—Ponente, Sr. Maya.—Fiscal, señor La Torre.—Defensor, Ldo. Junco.—Procurador, Sr. Sterling.—Juzgado, de Guanabacoa.

Contra Hedefonso Bofill, por robo.—Ponente, Sr. Presidente.—Fiscal, Sr. La Torre.—Defensor, Ldo. Maya.—Procurador, Sr. Tejera.—Juzgado, de Guadalupe. Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección Segunda.

Contra Adolfo Gálvez y otro, por lesión.

FOLLETIN

ECOS DE LA MODA

Escritos expresamente para el Diario de la Marina
Madrid, 23 de enero de 1897.

Las modas vuelven.
Lo que hace falta es que el gusto mande en la moda, y no la moda en el gusto.

Si habo un tiempo en que todo se imitaba, menos lo bueno; tiempo en que los consejeros y áulicos de Alejandro afectaban inclinarse la cabeza sobre el hombro izquierdo, porque aquel principio era hecho de ese modo; si es verdad que los cortesanos del rey de Etiopía se desfiguraban para imitar las deformidades de su soberano, hasta hacerse tuertos, cojos ó mancos, si el rey era tuerto, manco ó cojo, tiempo nos hemos alcanzado también los que así no somos viejos, en que se limitaban á manera de saludar de alguna encubierta personalidad; así como igualmente afectaban algunos de igual modo que otro personaje no menos encubierta se afectaba.

Y si esto ha hecho, hace y harán los hombres, ¿dejará para las pobres mujeres, infelices á ellas? Si ellos, á más de incurrir en algunas distracciones, y porque es moda que la mujer casada no salga acompañada con su marido, pongamos por caso, obedeciendo lo que la moda ordena, ¿se pueden quejar de algo Oreo que no; y á mi humilísimo juicio, no deben encargarse con la moda, ni con nadie alguna. Con quién, no lo sé; allá ellos... Según me han asegurado, en el extranjero (no digo donde) se puede, porque se usa hoy, convidar á la mujer un día, y otro al marido. Y ya se sabe: si él ó ella (el que no banquetea, claro está) se presenta después, recibe el nombre de mondantes, aunque este instrumento se acusa antielegante. Todo ello, en mi opinión, es cosa mala.

nes.—Ponente, Sr. Navarro.—Fiscal, señor López Alzabal.—Defensores, Ldos. Mesa y Domínguez y García.—Procuradores, señores Perera y López.—Juzgado, del Pilar.

Contra Clara Veitia, por estufa.—Ponente, Sr. Astudillo.—Fiscal, Sr. López Alzabal.—Procurador, Sr. Mayorga.—Juzgado, del Pilar. Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACION.
Pesos. Cts.
El 13 de febrero de 1897. \$ 14,863 92

Crónica general.

El día 15 del próximo marzo se inaugurará en Guatemala la Exposición central americana, que promete ser muy importante, porque, coincidiendo con ella, se inaugurarán también varias secciones del gran ferrocarril interoceánico, que tanto ha de facilitar la comunicación de ese país con Europa.

Esta obra se debe á la iniciativa del presidente de dicha República, el general Reina Barrios.

NOTAS TEATRALES

La Junta Central de "La Cruz Roja" nos comunica que mañana, lunes, se verificará en el Gran Teatro una atractiva función, que ha organizado á beneficio de los fondos de dicha Sociedad, la Empresa Cómico-Dramática de la distinguida actriz María A. Tuban.

Es seguro que esa noche acudirá á Tacón una concurrencia numerosa, dando pruebas de "sus generosos sentimientos en favor de los inútiles y en fermos de la campaña, á cuyo socorro destina La Cruz Roja el producto de sus fiestas".

Ahora véase el interesantísimo programa del espectáculo:

- 1.ª Sinfonía.
2.ª La comedia en 3 actos y en prosa, original de M. M. E. Scribe y Ernesto Legowé, arreglada á escena española por D. Ramón Luna, titulada: Batalla de Dumas.
Reparto: La Condesa de Autreval, Sra. Tuban; Josefa de Vellegotien, Sra. Bajatierra; Enrique de Flavigny, Sr. Sánchez Pozo; Gustavo de Grignon, Sr. Garrido; El Barón de Mont-Richard, Sr. Manini; Un sargento de Dragones, Sr. Martí; Un criado, señor Vázquez.

3.ª El juguete cómico en un acto, original del chispeante autor Vital Aza: La Praxiana, desempeñado por la Sra. Oro y los demás artistas que lo han representado en esta temporada. Precios por función: Grilles principales sin entrada, \$10; ídem del tercer piso sin ídem, \$5; palcos 1.ª y 2.ª piso sin ídem, \$8; ídem del tercer piso sin ídem, \$5; luneta ó butaca con entrada, \$1-40; asiento delantero de tertulia, con entrada, 80 cts.; ídem delantero de cazuela con ídem, 60 cts.; entrada general, \$1; entrada á tertulia, 50 cts.; entrada á cazuela, 40 cts. A las 8 en punto.

La función de despedida del aplaudido Frégolet en Albisu, se verificará el próximo lunes. El martes empezará en el mismo teatro, con sus espectáculos por tanda, la Compañía de Zarzuela de D. José María Navarro, en la que ingresará dentro de pocos días la hermosa actriz y cantante Alejandrina Caro.

Los teatros hoy, domingo:
Tacón.—La comedia en 5 actos, La Extranjera. A las 8.
Albisu.—Dos funciones. A la una de la tarde: Canciones sueltas en italiano, el dúo de "El Año" en castellano, el pasillo cómico-extravagante, Eldorado. La zarzuela Niña Pancho.
A las ocho de la noche: el juguete lírico Lo Pasado, Pasado, Canciones sueltas, Camaleonte, un dúo y Eldorado.
Trijoya.—A las 8: Las Melusas y Los Taboqueros. A las 10: Baile de disfraces con dos orquestas.
Alhambra.—A las 8: Las Naciones Amigas.—A las 9: La Cruz de San Fernando.—A las 10: Los Pañitos de la Bruja.

y me trae en constante palique con doña Moda, á quien yo quisiera y vano y presuntuoso afán meter en cintura algunas veces.
Pero como no soy quién para eso, opto porque demos otro giro á esta charla, ya que semejantes filosofías no vienen á cuento, anunciando aquella, la Moda, se inmiscuyen en todo.
Después de la Revolución (refieren esto los franceses), la Moda pasó á más que nada y que nada, puesto que las mujeres, no pensando sino en lucir, rindieron el verdadero culto. Entonces fué cuando aparecieron las primeras tónicas, que después, en año 1874, volvieron á usarse, si bien algo modificadas, no faltaba más.

Y traigo esta á colación porque me han dicho (rogándome que no en público) que pronto volverán á imperar las tales tónicas. Ello no quiere decir que vuelva también el coturano, no se asusten ustedes, señoras mías.
No vale asombrarse que por aquella época se presentaran en los paseos parisienenses bastantes señoras vistiendo pantalón azaz ajustado, de seda, color claro, pues más de una dama, en el campo, ha usado aquí traje masculino, si bien ancho pantalón.

Aquel famoso corpiño desentado de Mme. de Saint-Huberty, célebre cantante, no creo sea cosa inusitada, pues hemos visto y vemos muchos desototes que no debieran verse.
En cuanto á la toilette propia para levantarse de la cama, por ejemplo, y que tanto ha dado que decir y que hacer á escritores y pintores de otros tiempos, antojásemos que el sent de lit de ahora no le va en zaga al desahibado de aquel entonces.
También refieren las mismas crónicas que si la Moda fué tan inconstante en Francia á principios de siglo, fué porque las mujeres vivían en completa coisidad, sin otra preocupación que callejar y leer novelas, origen esto de ridiculas innovaciones.
Ahora, á fines de siglo, evolvemos

á las andadas! No sé más sino que si entonces como hoy, hacían furor las lentejuelas en zapatos, medias, vestidos, corpiños, abanicos y sombreros, por ejemplo, también en este momento hay gran afición á la novelaría y al flanco...
Torna también el adorno guirnalda para el borde inferior de los trajes de baile, así como el canestri, que recuerda el famoso spencer; volverán las mangas Amadis, con festón alrededor; y están en auge, como en tiempos del Consulado, la gola de encaje y la toque de terciopelo ó raso, con penacho de plumas blancas. Y estamos esperando la resurrección del chal; mientras la cruz, en clase de joya, está de nuevo á la orden del día. Tampoco tardará en reaparecer el topacio. El agua marina, por lo pronto, es cosa "de última" hoy por hoy.
Ahora bien; lo que no puedo decir, porque á tanto no alcanzan mis noticias, es si con las telas y hecharras "primer Imperio," que todavía reinan y gobiernan, volverá la afición á la oriental, y por ende al turbante, usos que tuvieron su origen en la famosísima expedición á Egipto.
Y se me ocurre otra cosa: en aquellos inviernos "no se estilaba tener frío," lo cual suele suceder ahora y aquí algunas veces, pues no faltan personas que tienen á gala negar que tiritan. Pero de esto ya me he ocupado en mi última Carta. Las mujeres desahaban (como ahora) con valor rayano en temeridad, los rigores invernales. Me consta que iban á paseo con los brazos apenas abrigados, la garganta casi descubierta, el pie dentro de fina media de seda y calado zapatito alrosa, ligera levita, con cuello forrado de piel de cisne; y gran velo, que resguardaba el rostro y rodeaba la capota.

Recordo ahora que en anteriores escritos he dicho que impra el color blanco, lo mismo en las habitaciones

GACETILLA.

EL RAMO DE CALLES.—La de Luz, desde Egipto hasta la plazuela del mismo nombre, frente á los vapores de la bahía; y Jesús María, desde Compostela á la Alameda de Paula, presentan riachuelos de continua corriente y charcos de agua que despiden olores nauseabundos. ¿Y esto se consiente cuando tenemos una epidemia que diezma la población? ¿Por qué no procurar que desaparezcan tales focos de infección, en calles tan céntricas y de tanto tráfico?
Hemos notado que el caño de San Isidro arroja, por encima de la acera, líquidos nada limpios, que corren por el arroyo á su libre albedrío. Hacemos votos por que surja un guardia municipal que ponga coto á semejante infracción.

Para encontrarse con un pantano verdoso, guardia de microbios y miasmas de todas clases, bastará acudir á Picota, entre San Isidro y Fundición, ó al callejón de este último nombre. Caballeros, miren que la viruela rebolba sus estragos.
BAILE EN LA DECANA.—Cuántos trajes caprichosos, cuántos rostros de perfil griego, cuántas caras bonitas se venán hoy, domingo, entrada la noche, en la Sociedad pilareña, con motivo de verificarse en aquellos amplios, frescos y bien alumbrados salones un espléndido baile de máscaras!
¿Se que Matilde irá en coche,—en "los carritos" Pilar,—por que al baile de esta noche—ninguna quiere faltar.

DESPREOCCUPACION.—Nos dice una persona digna de crédito, que antes falleció en la calle de San Miguel, entre Consulado é Industria, una señora á consecuencia de cierta enfermedad infecciosa que padecía. Esto nada tiene de particular, puesto que achaca quiere la muerte; pero lo que sí tiene, y mucho, es que los inquilinos de la casa, para deshacerse de las ropas usadas por la enferma, las arrojaron anteoche á las nueve á la calle, con objeto seguramente de que las recogiese el carro de la basura, quedando por tanto expuesto en aquel lugar un foco de infección, de los más á propósito para acabar con media humanidad.

¡Oh! La higiene será mala en la Habana, pero la despreocupación de los gunos no le va en zaga!
UNA LIMOSNA.—Llamamos la atención de las señoras caritativas respecto á D.ª Francisca y D.ª Caridad Echevarría que, enfermas y en la mayor miseria, residen en la calle del Peñón esquina á la de Santo Tomás, plazuela de la Iglesia del Cerro. Las personas que quieran socorrer á esas dos hermanas infelices, deben apresurarse á hacerlo, por que son extremas sus circunstancias.

¡A PRESERVARSE!—Mucho celebramos que el pueblo en masa, y sin distinción de personas, acuda á los Centros de Vacuna á inocularse el precioso preservativo; pero es preciso que ese fervor inspirado por la epidemia virulosa actual, no decrezca, pues es bueno no olvidar que la vacunación ó revacunación, es un preservativo y no un remedio para la viruela, y que en todos tiempos es ventajosa.

CIRCO DE PUBLIIONES.—Como se había anunciado, hoy se llevarán á cabo dos funciones en la amplia tienda de lona levantada en Aguila entre Barcelona y Zanja. La primera á las 2 de la tarde, con regalo de juguetes para la gente menuda; la otra á las ocho de la noche, con un programa lleno de ejercicios difíciles y de sorpresas. Asimismo se nos participa que mañana, lunes, se efectuará en el propio Circo, la función de gracia de Inocencio Núñez, el bien querido revendedor de localidades. Prestan su concurso para esa velada el Coronel Publiones, la orquesta de Raimundo Valenzuela, el cuarteto que capitanea Ramitos, la guarachera Susana Mellado, la Familia Japonesa y el Tigre Real de Bengala, que bailará un gambá. El beneficiado cuenta con bastantes simpatías, las suficientes para llenar el Circo hasta el tope.

TOROS EN CARLOS III.—Suponemos que "la afición" no habrá echado en olvido que esta tarde se presenta en la Plaza de D. Angel el nuevo espada Navarro (Quinto) á dar la extremaunción á cuatro bravos puertoprinicipios, de buena presencia y mucho coraje.

TUTTI CONTENTI.—(Por Felipe Pérez.)
Según asegura un sabio, después de serios estudios y de profundos análisis y de cálculos profundos, hay en las aguas del mar tanto oro, que todo junto formarían una montaña como la mayor del mundo, y acuciado bastaría para dar á cada uno de los que en el mundo estamos, unos cuarenta mil duros.

¡Injensas que en los trajes injensas también; moda que viene á ser fidelísimo reflejo de las de la Restauración, en Francia, cuando las elegantes no vestían sino de blanco. De este color el traje, blancas las rosas que lo adornaban y de paja de arroz la capota. La toilette á la vierge, cubierta de fino y estrecho encaje, hizo época.
Moda es esta que casi vuelve, sí, señoras, arrinconando, por lo pronto, las falvas de color obscuro, pues ya no se usan sino las de seda (raso) de color claro, clarísimo, cuando no blanco, que hacen juego con el corpiño, llámase este chaqueta ó blusa, que debe ser más obscuro.
Concluíre diciendo que eso de llamar "hombres á las damas elegantes, data del año 40. Toda lionne gustaba del vino, de la caza, de los ejercicios lúpicos, del sport, en fin; pues que también imperan en 1897.
La mode est un perpétuel recommencement.

SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE.
EL CEROGRAFO
Tal es el nombre de un nuevo aparato recientemente inventado, y que, á juzgar por las apreciaciones que le dedican importantes revistas de Europa, está llamado, no solamente á sustituir por completo los aparatos telegráficos hoy existentes, sino también parcialmente al teléfono y aun al cartero.

Su inventor, alemán de nacionalidad, residente en Londres, es el señor León Kamm, ya conocido en el mundo científico por varios maravillosos inventos que ha realizado en el terreno de la telegrafía. Pueden citarse entre éstos el ciclo-telegrafo, por medio del cual se pueden colocar, desde un velocípedo en marcha, unos 15 kilómetros de alambre telegráfico en una hora, invento que se aplica ya en los ejércitos de varias naciones, y otro (acera del cual guarda Kamm el más profun-

do secreto) que consiste en la posibilidad de telegrafiar sin alambres ni hilos algunos, cosa utilísima en la campaña, donde con frecuencia se cortan los hilos por el enemigo.
En la realización de su último invento el cerógrafo—ha empleado Kamm cinco años de estudios y ensayos, descubriendo y utilizando en dicho aparato el sincronismo eléctrico absoluto en la telegrafía.
El cerógrafo, en el fondo, no es sino un "typewriter" (máquina de escribir), pues como máquina de escribir se le puede emplear típicamente, y como aparato telegráfico á distancia.
El cerógrafo no tiene movimiento de relojera, ni maquinaria de ruedas alguna, por cuya razón no es muy sensible á los choques y golpes. Su función consiste en escribir lo que se quiere por medio de telas, y transmitir automáticamente lo estampado á otro aparato igual.

La fuerza electro-motriz que ocasiona el aparato no es menor que el Morse ó cualquiera otro sistema; pero la descarga de la electricidad se efectúa en mayores intervalos, ó sea como 1 á 2 S. por ejemplo, en el sistema Morse se necesitan para telegrafiar 20 letras 80 cierres de corriente, en el cerógrafo bastan para el mismo número de letras 40 cierres.
Esto significa que, con velocidad igual, siguen las descargas eléctricas unas á otras en mayores intervalos, y la capacidad estática se hace sentir en una mitad menos. De ello se desprende que, á consecuencia de las menores descargas eléctricas y de la capacidad estática, se transcribe doble número de letras, lo que tiene desde el punto de vista de la economía, gran importancia.

El cerógrafo, en combinación con un aparato reforzador de la corriente, (relays), inventado también por Kamm hace posible la transmisión submarina de despachos impresos.
Los gastos de instalación del ceró-

grafo son mucho menos que los de cualquier otro sistema; el costo del mismo aparato es sólo la mitad del de Hughes y presenta, además, la enorme ventaja de que para su manejo no son necesarios empleados ejercitados especialmente.
Cualquiera persona de mediana inteligencia puede, sin previo estudio, telegrafiar en el cerógrafo.
Con el cerógrafo se puede transmitir, á distancias de muchos miles de kilómetros, telegramas impresos diariamente, y utilizar también en los así llamados sistema "duplex" y "quadruplex," es decir, transmitir varios telegramas simultáneamente por el mismo hilo.

Entre sus múltiples ventajas debe también contarse la de que deja al remitente una copia exacta de lo transmitido.
Las influencias climáticas no ejercen acción alguna sobre el cerógrafo, pudiéndose, por tanto, telegrafiar desde la más calentada cámara de máquinas al más frío pozo de hielo, sin topor con las dificultades que implica á veces el telegrafiar con otros sistemas, pues, como ya hemos indicado, en el cerógrafo el sincronismo es absoluto.
Los tipos absorben la tinta, se ponen los intervalos entre las letras, palabras y líneas, se empiezan las nuevas líneas casi automáticamente, por medio de ingeniosas disposiciones, todo con una pasmosa rapidez. Antes de levantar el telegrafista su dedo de la tecla, ésta ha estampado en los dos extremos de un hilo de 5 á 6.000 kilómetros la letra que desea.
Todas aquellas son ventajas que comprenderán desde luego aun las personas que no poseen conocimientos técnicos en este ramo; pero lo que causa la admiración de los inteligentes en telegrafía, es la transmisión eléctrica del sincronismo, que forma la base del invento de referencia, y que hasta ahora se había considerado imposible ó muy difícil.

jo. Para el caso de que el diestro que de "fuera de cabina" antes de terminar la fiesta, en la cuadrilla figura el segundo espada Fernández (El Alferez).
La corrida empieza á las tres y media. Habrá banderillas de fuego para los bichos que no entren á vara, y también dos toros de reserva. Queda completamente prohibido al público se bajar á la plaza, durante la lidia. ¡Bá, hores, no perdamos el debut de Quinto!

EN EL PARQUE DE CARRANZA.—Programa de las piezas que ejecutará hoy, domingo, la Orcharanga de Puerto Rico en el paseo del Vedado, de 4 á 6 de la tarde.
1.ª Ronda, paso-doble, Milpayer.
2.ª Guayaba, tango, Porras.
3.ª Escena, coro, canción y dúo de la zarzuela El Duo de la Africana, Caballero.
4.ª L Canceria, obra descriptiva que comprende los tiempos siguientes: Alborada, allegretto donde se simula la reunión de los cazadores y se canta un himno de ¡Alerta! Allegro Moderato, en el que se describen perfectamente la marcha de los cazadores, el trote de los caballos y los ladridos de los perros; Galop final y victoria de los cazadores.
5.ª Mercedes, gavota, Soller.
6.ª La Flor de la Toromaguá y Paso-doble Flamenco, Aureliano.
El Músico Mayor, Braulio Ugaldé.

¡A VACUNARSE!—El Secretario del "Pilar," el conocido jóven don Félix Gómez Martínez, nos hace saber que en los salones de la misma, se vacuna diariamente y sin remuneración de ninguna especie, á todo aquel que lo solicite.
Los doctores son don Manuel Díaz Valdes, don Fermín Pérez, don Enrique Castro y don Agustín Ferrer.
EL VITASCOPIO DE EDISON.—Este nuevo espectáculo, establecido en la antigua Acera del Louvre, junto á Los Helados de París y frente al Parque Central, abrió anoche sus puertas al público y continuará todos los días desde las 6 de la tarde hasta las 11.
El Vitascopio es un aparato que proyecta cuadros vivos y escenas de actualidad sobre una manpapa ó cuadro de lienzo. Se han fijado á las tandas los siguientes precios: Para caballeros y señoras 30 centavos; para niños y tropa veterana, 15 centavos.
He aquí las vistas que se exhibirán hoy y en toda la semana entrante:
1.ª—Las cataratas del Niágara, vista tomada desde el ferrocarril inclinado.
2.ª—Expreso Diamante Negro, un tren que pasa á gran velocidad por la alta llanura.
3.ª—La bomba "Cervantes" del Comercio, en el momento de funcionar, extinguiendo el fuego en un edificio y bomberos maniobrando.
4.ª—Escena de baño: en una hermosa playa aparece un gran número de nadadores en la marejada.
5.ª—Expreso de Búfaló y Chicago, en el momento de la llegada del tren á la estación.
6.ª—Infantería de marina española, haciendo ejercicios y en marcha.
7.ª—Magnífica escena cómica entre dos borrachos.
8.ª—El gran vapor "San Luis" á su salida del puerto de New-York.

DIEZ VISTAS NUEVAS.—Desde esta noche se cambia el programa en el Cinematógrafo Lumiere, Prado, junto al teatro de Tacón, en la siguiente forma:
1.ª Un duelo á pistola en México.—2.ª Desfile de dragones alemanes.—3.ª Salida de los talleres Lumiere, Lyon.
4.ª El cuadro cómico.—5.ª Automóviles en París.—6.ª Carga de los Burales en México.—7.ª Pelea de mujeres.—8.ª Ingenieros españoles en Madrid.—9.ª Plática de niños.—10.ª Negros bañándose en un lago.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.
Don José Gómez Imaz, capitán de navío de primera clase, segundo jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia y capitán del Puerto.
Hace saber: que encontrándose vacante una plaza de cabo de mar de segunda clase en el Distrito de Bahía Honda, se convoca por el término de treinta días á los individuos que deseen optar á ella presentando sus instancias documentadas en esta Comandancia de Marina, dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en su solicitud; en la inteligencia que para cubrir la vacante sólo tendrán derecho los cabos de mar de primera ó segunda clase que hayan servido á bordo de los buques de guerra dos campañas ó seis años consecutivos de otros como cabos de mar y hayan sido condenados por delito ni en el servicio ni fuera de él, aunque después hayan alcanzado indulto.
En igual de circunstancias serán preferidos en este orden:
Los que sepan leer y escribir.
Los que hayan obtenido categoría superior.
Los que hayan recibido heridas en combate, naufragio, temporal ó otro accidente del servicio.
Los que tengan alguna condecoración ó nota recomendable por mérito ó servicio personal.
Los que cuenten más tiempo de servicio.
Habana 30 de Enero de 1897.—José Gómez Imaz.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.
ESTADO MAYOR.
Negociado 35.—Sección de Inscripción.
ANUNCIO.
Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero que los exámenes reglamentarios para Capitanes y Elitos de la Marina mercantil se celebrarán en esta plaza el día 15 de febrero de 1897, en el local que se designa en el programa que acompaña á este anuncio.

Movimiento del Rastro de ganado mayor
Meses beneficiados. Kilos. Precios.
Terros y novillos... 99
Vacas... 142
Ovejas y novillas... 159
42821
de 22 á 24 cts. E.
de 24 á 26 cts. E.
de 24 á 26 cts. E.
400 Sobranes..... 96

Rastro de ganado menor.
Meses beneficiados. Kilos. Precios.
Ovejas... 23
Carneros... 48
71
2585
Mani 30 á 40 cts. E.
Carnes 26 á 40
" 88
Sobranes: Ovejas, 243
Carneros, 20.
Habana 12 de Febrero de 1897.—El Administrador Guillermo de Berro.

DE OFICIO.
Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.
Don José Gómez Imaz, capitán de navío de primera clase, segundo jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia y capitán del Puerto.
Hace saber: que encontrándose vacante una plaza de cabo de mar de segunda clase en el Distrito de Bahía Honda, se convoca por el término de treinta días á los individuos que deseen optar á ella presentando sus instancias documentadas en esta Comandancia de Marina, dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en su solicitud; en la inteligencia que para cubrir la vacante sólo tendrán derecho los cabos de mar de primera ó segunda clase que hayan servido á bordo de los buques de guerra dos campañas ó seis años consecutivos de otros como cabos de mar y hayan sido condenados por delito ni en el servicio ni fuera de él, aunque después hayan alcanzado indulto.
En igual de circunstancias serán preferidos en este orden:
Los que sepan leer y escribir.
Los que hayan obtenido categoría superior.
Los que hayan recibido heridas en combate, naufragio, temporal ó otro accidente del servicio.
Los que tengan alguna condecoración ó nota recomendable por mérito ó servicio personal.
Los que cuenten más tiempo de servicio.
Habana 30 de Enero de 1897.—José Gómez Imaz.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.
ESTADO MAYOR.
Negociado 35.—Sección de Inscripción.
ANUNCIO.
Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero que los exámenes reglamentarios para Capitanes y Elitos de la Marina mercantil se celebrarán en esta plaza el día 15 de febrero de 1897, en el local que se designa en el programa que acompaña á este anuncio.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.
Don José Gómez Imaz, capitán de navío de primera clase, segundo jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia y capitán del Puerto.
Hace saber: que encontrándose vacante una plaza de cabo de mar de segunda clase en el Distrito de Bahía Honda, se convoca por el término de treinta días á los individuos que deseen optar á ella presentando sus instancias documentadas en esta Comandancia de Marina, dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en su solicitud; en la inteligencia que para cubrir la vacante sólo tendrán derecho los cabos de mar de primera ó segunda clase que hayan servido á bordo de los buques de guerra dos campañas ó seis años consecutivos de otros como cabos de mar y hayan sido condenados por delito ni en el servicio ni fuera de él, aunque después hayan alcanzado indulto.
En igual de circunstancias serán preferidos en este orden:
Los que sepan leer y escribir.
Los que hayan obtenido categoría superior.
Los que hayan recibido heridas en combate, naufragio, temporal ó otro accidente del servicio.
Los que tengan alguna condecoración ó nota recomendable por mérito ó servicio personal.
Los que cuenten más tiempo de servicio.
Habana 30 de Enero de 1897.—José Gómez Imaz.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.
ESTADO MAYOR.
Negociado 35.—Sección de Inscripción.
ANUNCIO.
Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero que los exámenes reglamentarios para Capitanes y Elitos de la Marina mercantil se celebrarán en esta plaza el día 15 de febrero de 1897, en el local que se designa en el programa que acompaña á este anuncio.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.
Don José Gómez Imaz, capitán de navío de primera clase, segundo jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia y capitán del Puerto.
Hace saber: que encontrándose vacante una plaza de cabo de mar de segunda clase en el Distrito de Bahía Honda, se convoca por el término de treinta días á los individuos que deseen optar á ella presentando sus instancias documentadas en esta Comandancia de Marina, dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en su solicitud; en la inteligencia que para cubrir la vacante sólo tendrán derecho los cabos de mar de primera ó segunda clase que hayan servido á bordo de los buques de guerra dos campañas ó seis años consecutivos de otros como cabos de mar y hayan sido condenados por delito ni en el servicio ni fuera de él, aunque después hayan alcanzado indulto.
En igual de circunstancias serán preferidos en este orden:
Los que sepan leer y escribir.
Los que hayan obtenido categoría superior.
Los que hayan recibido heridas en combate, naufragio, temporal ó otro accidente del servicio.
Los que tengan alguna condecoración ó nota recomendable por mérito ó servicio personal.
Los que cuenten más tiempo de servicio.
Habana 30 de Enero de 1897.—José Gómez Imaz.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.
ESTADO MAYOR.
Negociado 35.—Sección de Inscripción.
ANUNCIO.
Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero que los exámenes reglamentarios para Capitanes y Elitos de la Marina mercantil se celebrarán en esta plaza el día 15 de febrero de 1897, en el local que se designa en el programa que acompaña á este anuncio.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.
Don José Gómez Imaz, capitán de navío de primera clase, segundo jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia y capitán del Puerto.
Hace saber: que encontrándose vacante una plaza de cabo de mar de segunda clase en el Distrito de Bahía Honda, se convoca por el término de treinta días á los individuos que deseen optar á ella presentando sus instancias documentadas en esta Comandancia de Marina, dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en su solicitud; en la inteligencia que para cubrir la vacante sólo tendrán derecho los cabos de mar de primera ó segunda clase que hayan servido á bordo de los buques de guerra dos campañas ó seis años consecutivos de otros como cabos de mar y hayan sido condenados por delito ni en el servicio ni fuera de él, aunque después hayan alcanzado indulto.
En igual de circunstancias serán preferidos en este orden:
Los que sepan leer y escribir.
Los que hayan obtenido categoría superior.
Los que hayan recibido heridas en combate, naufragio, temporal ó otro accidente del servicio.
Los que tengan alguna condecoración ó nota recomendable por mérito ó servicio personal.
Los que cuenten más tiempo de servicio.
Habana 30 de Enero de 1897.—José Gómez Imaz.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.
ESTADO MAYOR.
Negociado 35.—Sección de Inscripción.
ANUNCIO.
Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero que los exámenes reglamentarios para Capitanes y Elitos de la Marina mercantil se celebrarán en esta plaza el día 15 de febrero de 1897, en el local que se designa en el programa que acompaña á este anuncio.

Si la noticia del sabio no es un soberano infundido y los ministros de Hacienda apelan al recurso de sacar del mar el oro, que hoy sacan, sacando el jugo á los miserables pueblos, ya no habría más apuros, todos seríamos ricos, cesarían los chanchullos, las irregularidades, los crímenes y disturbios que el vil metal ocasiona, aquí y en San Petersburgo.

Porque según aquel sabio da por probado y seguro, del oro del mar se harían, en duros del mejor cuño, cuarenta y seis mil millones, es decir, ¡la mar... de duros!
ADDD.—Ernesto va á contraer matrimonio y se despide para siempre de la que fué su adorada Trini.
—¡Cómo!—exclama esta. ¡Me abandono sin dejarme un recuerdo de nuestro amor?
—¡Quieres que te dé un certificado de buena conducta?

CRONICA RELIGIOSA
DIA 14 DE FEBRERO.
El Circulo está en Santo Domingo.
Españolista.—Anima.—San Valentin, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción, confesor, fundador de la Descalzas en la Orden de Trinitarios.
Indulgencia Plenaria de la Bula.
San Valentin, presbítero, se hallaba en Roma en el retiro del emperador Claudio II, hácia el año de 270. El emperador elevó crédito de su virtud, y de su sabiduría le había granjeado la veneración no sólo de los cristianos, sino aun de los mismos gentiles. Mereció el nombre de padre de pobres por su grande caridad, y su celo por la religión era tanto más eficaz, cuanto se mostraba más puro y más desinteresado. La humildad, la dulzura, la santidad de su conversación, y el cierto aire de santidad, que se derramaba en todos sus modos, hechizaba á cu

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES. Nueva York, Febrero 12. d las 8 1/2 de la tarde

Quinas españolas, \$ 815.75. ententes, \$ 84.81.

Desempeño papel comercial, 60 dya., de 3 a 3 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 dya., banqueros, \$ 84.95.

Idem sobre París, 60 dya., banqueros, \$ 5 France 154.

Idem sobre Hamburgo, 60 dya., banqueros, \$ 164.

Bonos registrados de los Estados Unidos, \$ por ciento, \$ 118, ex-cupon.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, coste y Beta, \$ 2 3/16.

Centrifugas en plaza, \$ 8 3/16.

Regular a buen refino, en plaza, de 2 1/16 a 2 1/2 1/16.

Archer de miel, en plaza, de 2 3/16 a 2 1/16.

El mercado, firme.

Vendidas 22,000 sacos de azúcar.

Bienes de Cuba, en bonos, nominal.

Banca del Oeste, en tercetos, \$ 810.

Herina patent Minnesota, firme, \$ 84.95.

Londres, Febrero 12.

Archer de remolacha, 19 1/2.

Archer centrífuga, pol. 96, de 10 1/2 a 11.

Idem regular a buen refino, de 11 1/2 a 11 1/2 Consolidados, \$ 102 5/16 ex-interés.

Descuento, Banco Inglaterra, 34 por 100.

Cuatro por 100 español, \$ 66 1/2 ex-interés.

Paris, Febrero 12.

Berls 3 por 100, \$ 102 francos 47 cts. ex-interés.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios. ESPAÑA... 15 4/16 p. D. & 8 dya.

INGLATERRA... 20 4/16 p. D. & 8 dya.

FRANCIA... 64 8/16 p. D. & 3 dya.

ALEMANIA... 5 4/16 p. D. & 3 dya.

ESTADOS UNIDOS... 10 4/16 p. D. & 3 dya.

DESCUENTO MERCANTIL.

Centrifugas de guarapo. Polarisación 95... \$ 100 nominal.

Boques: No hay.

Archer de miel. P clariviro 88... Nominal.

Archer mascabado. Común a regular refino... No hay.

Sres. Corredores de semana. DE CAMBIOS... D. Federico Iglesias, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS... D. Pedro Recalci. Es copia-Habana 12 de Febrero de 1897-El Sindicato Periodico J. Peterson.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial el día 12 de Febrero de 1897.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 por 100 interés uno de amortización anual.

Idem, ídem y 2 idem.

Idem de anualidades.

Bienes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

Idem del Tesoro de Puerto Rico.

Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana 19 emisión.

Idem, ídem 20 emisión.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarril Unidos de la Habana y Almacenes de Regia.

Banco Agrícola.

Banco Artesiano.

Oredito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba.

Empresas de Fomento y Regia-gación del Sur.

Compañía de Almacenes de Habaneros.

Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana.

Compañía de Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Compañía de Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Compañía de Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Compañía de Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Compañía de Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Compañía de Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Compañía de Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Compañía de Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Compañía de Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

TRIBUNALES

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana. Juzgado Militar. D. Enrique Freyre y Ferrer, Teniente de Navio, Ayudante de la Comandancia y Capitán del Puerto Juez Instructor de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en este Juzgado en día y hora hábil de despacho D. Restituto Méndez Abregú, natural de Mondragón, provincia de Guipúzcoa, de treinta años de edad, soltero, y del comercio, el cual cayó al agua de bordo del vapor Santa Domingo en la travesía de Veracruz a Pinar del Rio en la mañana del 5 del actual desapareciendo.

Habana 10 de Febrero de 1897.-El Juez Instructor, Enrique Freyre. 4-13

EDICTO.-D. José Contreras y Giral, Alférez de Navio de la Armada en la Escala de Reservas, Ayudante de Marina de Isla de Pinos y Juez Instructor de la misma.

Por el presente, cito, llamo y emplazo en el término de treinta días para que comparezca en este Juzgado al pardo José Veranes (a) El Cubano, de apellido forzoso en esta Isla, natural de Santiago de Cuba, soltero, de 26 años de edad, tabaquero, el cual se ha fugado del Establecimiento en esta plaza, donde se encuentra sujeto a procedimiento militar por el Juez Instructor de la misma, y además, por encontrarse encausado en sumaria, que se sigue en el vapor Nueva Habana se le sigue por causa de jurisdicción de Marina. En la inteligencia que de no presentarse transcurrido el plazo se le declarará en rebeldía.

Nueva Gerona y Febrero 2 de 1897.-El Instructor, José Contreras. 4-14

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana. Juzgado Militar. Don Enrique Freyre y Ferrer, Teniente de Navio, Ayudante de la Comandancia y Capitán del Puerto Juez Instructor de la misma.

Por el presente y con motivo de haber aparecido el día 20 de Diciembre de 1896 abocado en este puerto, un individuo que aparece ser D. Gabino Molina y Gabán, natural de Santiago del Monte, provincia de Ovejería, 39 años, soltero, voluntario en el día 20 de Diciembre de 1896 abocado en este puerto, el cual se ha fugado de esta plaza, y vecino que fué de Habana 135, que desapareció del Hospital Militar de Hacedores en la noche del 23 de 14 de Diciembre del año último, cito, llamo y emplazo por el término de quince días al expresado Gabino Molina Gabán, a las personas que puedan dar razón de su paradero, para que se presenten en este Juzgado en día y hora hábil de despacho.

Habana 11 de Enero de 1897.-El Juez Instructor, Enrique Freyre. 4-24

Ayudantía de Marina de Mantua. Don Francisco Aragón y Díez de la Torre, Alférez de Fragata graduado, Ayudante Militar de Marina de este Distrito.

Por el presente cito, llamo y emplazo a los insertos de este Prozo Juan de Dios Cordeiro y Espinosa hijo de Ramón y Rosa, natural de Mantua, Domingo Guzmán Guzmán Cordeiro y Espinosa, hijo de Ramón y Rosa, natural de Mantua, Jacinto Vicente Acuña, hijo de no conocido y de Lucrecia, natural de Mantua, en el término de veinte días para haberles correspondido ingresar en el servicio de la Armada en la inteligencia que sino verificasen su presentación en el referido plazo a sus declarados prófugos de evocatoria, con arreglo a la Ley.

Ayudantía de Marina de Bahía Honda. Edicto.-Don Antonio Castro y Muñoz, Alférez de Fragata graduado de la escuela de Reservas, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Bahía Honda, Capitán del puerto y Juez Instructor.

Por el presente y término de 20 días, cito, llamo y emplazo al soldado perteneciente a la 6ª Compañía del Batallón del Regimiento Infantería de Wad-Rita, de 60, Toribio Yaca Rodríguez, hijo de Juan y María, natural de Montijo, provincia de Badajoz, y de 20 años de edad; que el 15 de Noviembre último, viniendo de transporte sobre el vapor Norberto, desgraciadamente se arrojó al mar desde el puerto de Arroyos, Distrito de Mantua; así mismo cito a las personas que puedan dar razón del expresado individuo.

Bahía Honda 29 de Enero de 1897.-El Juez Instructor, Antonio Castro.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA EN ESPERANZA.

Feb. 14 María Herrera: Puerto Rico y Socas.

14 La Navarre: Veracruz.

14 Panamá: Veracruz y Soc.

14 Ciudad Condal: New York.

14 Yucatán: Veracruz y Soc.

14 Vigilancia: Tampico y Soc.

14 Aransas: Nueva Orleans y Soc.

14 Francia: Liverpool y Soc.

14 Sociedades: Veracruz.

20 Cuyo: Mont. Londres y Ambera.

21 Saratoga: Nueva York.

21 México: Puerto Rico y Socas.

21 Buenos Aires: Cadiz.

24 White: Nueva Orleans y Socas.

24 Seneca: Nueva York.

25 Santo Domingo: New York.

26 Yacaré: Veracruz y Socas.

27 Habana: Colon y Soc.

27 Gallego: Liverpool y Soc.

28 Yacaré: Veracruz y Socas.

10 Navarro: Liverpool y Soc.

VAPORES COSTEROS EN ESPERANZA.

Feb. 14 Argonauta: de Sgo. de Cuba, Pto. Rico y Socas.

14 Argonauta: de Sgo. de Cuba, Pto. Rico y Socas.

17 Reina de los Angeles: en Batabanó, procedente de Cuba y Soc.

17 Reina de los Angeles: en Batabanó, procedente de Cuba y Soc.

19 Julia: de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Matanzas, Baracoa, Guanajuato y Socas.

21 Purísima Concepción: en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Trinidad y Cienfuegos.

23 México: Santiago de Cuba y Soc.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

24 Josefina: en Batabanó, para Cienfuegos, Tamas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON. De TAMPA y CAYO HUESO en el vapor americano Mateo. Sres. F. Valdiés-A. Alvarez-J. Hippenner: SALLERON.

Para CAYO HUESO y TAMPA en el vapor americano Mascote. Señores Nicolás Altuzarra-Jorge Otero-Joaquín Manuel Otero-Juan Rousseau y Socas-Maria José Piquero-Ramona Pérez-Juan Miguel Suarez-Emilio Rodríguez-Narciso García-Isabel Gaspar-Higinia González y familia-Julia Otero-Luisa Higuera-Angela García-Elena López-Joaquina Hernández-Louisa Rodríguez-Salvador González-Juan María-Gabriela López-Maria Severina-González-J. M. Rogers-W. J. Bengler-J. R. Bitter-L. Zelle-Carmen Sabonien-Carmen Reuter-Laura Sabonien-E. Sabourin-Elena C. Martínez-Carlos E. Valdiés-Martina Estrada-Maria del Perdomo-Luis J. Crespo-José Cuervo-Maria del Villar-William Herman-E. Curtis-J. W. Pescher.

De CÁRDENAS gol. Julia, pat. Alemán, con 200 sacos azúcar y efectos. Saques gol. María Josefa, pat. Remals, con 400 carbon.

Puerto Padre, gol. Tres Hermanos, pat. Buenos con maderas. Gibara gol. Inez, pat. Ferrer, con 250 sac. maíz.

Despachados de cabotaje. Para Sagua, gol. Anita, pat. Fran. Sra. M. Morena, gol. Aguilá, pat. Mas. Cárdenas, U. de Ceyana, pat. Suarez. Sagua, gol. San Francisco, pat. Ferrer. Cienfuegos, gol. San Antonio, pat. Ferrer. Bahía Honda, gol. Sabia, pat. Sastra. Cárdenas, gol. Pilar, pat. Erbas.

Boques con registro abierto. Nueva York, vap. am. City of Washington, cap. J. M. Morena, gol. P. M. Cayo. San Nazario, vap. francés La Navarre, capitán Duoro, por Bridat, Montalvo, cap. Ross, por J. Alberg y Cp.

Boques que se han despachado. Para Cayo Hueso y Tampa, vap. am. Mascote, capitán R. Rosas, por G. Lawton, Childa y Compañía con 240 lib. viandas, víveres y efectos. Norfolk, vap. am. San Francisco, cap. Seley, por Perro, Dirube y Cp. en lastre. Brunswick, gol. am. Collins, cap. Peterson, por L. V. Place, en lastre.

Boques que han abierto registro. Para Coruña y Santander, vap. esp. P. de Sastre y Cp. en lastre. Nueva York, vap. esp. Ciudad Condal, capitán Carrel, por M. Calvo.

Pólizas corridas el 12 de febrero. Tabacos, tercetos... 74. Tabacos, tercetos... 1,027.20. Naranjas, barriles... 10. Mal abejas galones... 3,000.

Extracto de la carga de buques despachados. Legumbres bis... 17.

REVISTA COMERCIAL.

Habana 13 de Febrero de 1897. IMPOTACION. ACEITE DE OLIVAS.-Buenas existencias con moderada demanda; se cotizan en lista de 23 lib. de 28 a 29 dya. de 9 lib. de 24 a 25 dya.

ACEITE MANI.-Con buenas existencias. Se cotiza según marca y tamaño, a 8 rs. libra.

ACEITE DE GIRASOL.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62.50.

ACEITE DE ALGODÓN.-Buenas existencias surten el mercado y se detalla en cajas de 8 galones, \$ 62.05; de 9 idem, \$ 62.25; y de 10 idem, \$ 62.40 y \$ 62

